

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113

Propuesta

Incidencia

Bien común

La crisis, más allá de las elecciones

La crisis política comienza a pegarle a la economía

Imaginario social de la educación superior y calidad educativa

El cambio climático y las necesidades de riego en Guatemala

Tendencias de la desigualdad en el mundo

Un decorado republicano para la derecha guatemalteca

Por una justicia independiente, pronta y cumplida

Homenaje a ilustres economistas

Edgar Pape - Luis Leal - Johanna Barrios
Dora Molina - Selvin Ac - Jorge Mario Rodríguez
Jon Kraker Rolz - DIGI-USAC - Grupo de los cuatro

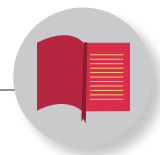
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Índice

Editorial

La crisis, más allá de las elecciones IPNUSAC.....	7
---	---



Análisis de coyuntura

La crisis política comienza a pegarle a la economía IPNUSAC.....	10
---	----



Bitácora

Rina Monroy Comunicación IPNUSAC.....	13
--	----



Perspectiva

Una aproximación al imaginario social de la educación superior y calidad educativa Johanna Barrios Ortiz Terapeuta del lenguaje, psicóloga, con especialización en políticas públicas Dora Beatriz Molina Barzanallana Médico y Cirujano, Ginecóloga y Obstetra	14
---	----

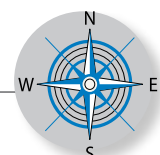


Evaluación auténtica del aprendizaje y desarrollo de competencias en la educación superior Selvin Amilcar Ac Rodríguez Candidato a Maestría en Docencia Universitaria Escuela de Estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades, USAC.....	35
--	----

El cambio climático y las necesidades de riego en Guatemala Luis Leal Área de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC.....	50
--	----

Contrapunto

Tendencias de la desigualdad en el mundo Edgar Pape Ex viceministro de Finanzas Públicas. Doctor en Tributación	63
---	----



Un decorado republicano para la derecha guatemalteca
Jorge Mario Rodríguez Martínez
Doctor en filosofía, York University. Profesor de posgrado, USAC.....80

Desarrollo humano y pobreza, Micro región Ch´ortí; Chiquimula
Jon Kraker Rolz Bennett105

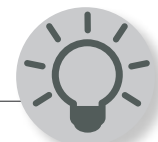
Actualidad



Inicia la construcción del Plan de Acción Nacional sobre
Cambio Climático
Magaly Arrecis
Área Socioambiental114

Analizan papel de la universidad en la coyuntura nacional
Redacción / Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC116

Propuesta



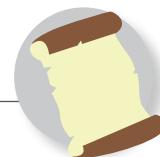
Por una justicia independiente, pronta y cumplida
Grupo de los Cuatro120

Investigación



Dengue clásico y hemorrágico en la población de Monterrico, Santa Rosa
DIGI-USAC122

Legado



Homenaje a ilustres economistas
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC 128

Agenda



IV Aniversario IPNUSAC 131

Horizontes



Horizontes 132

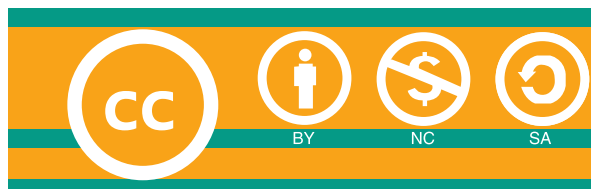
Instrucciones a los autores 133



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica
IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana
IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana
IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC

Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas

Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera

Diana Herrera

Apoyo Estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Medios digitales

Luis Assardo

Traducción

Dácaret Scarlett Pérez Reyes
Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

Fotografía en portada

Diario La Hora

Diseño Gráfico

Rosario González



Editorial

La crisis, más allá de las elecciones

IPNUSAC

La crisis política que estalló el 16 de abril pasado, no es pasajera ni se resolverá con las elecciones programadas para el 6 de septiembre. Es una crisis profunda que, como bien ha dicho la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, atañe a la viabilidad del Estado y la democracia, y además, decimos nosotros, a la posibilidad de convivencia armoniosa de la sociedad y de abrir un futuro de realización para la juventud y la niñez, en vez de la inseguridad, el miedo y la incertidumbre que nos atrapa a todos.

Por tanto, esta crisis debe ser afrontada con reformas integrales que remuevan las bases del régimen de corrupción, impunidad e injusticia. Por eso mismo, la crisis es una invaluable oportunidad para recuperar el país y construir un Estado democrático y transparente, donde quepamos con plenos derechos todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

La Plataforma se trazó el objetivo de la reforma del Estado e inició el 22 de mayo el camino proponiendo

una reforma del régimen político y electoral, mediante la cual esencialmente buscaba:

- a. La participación ciudadana. Ampliar la participación ciudadana en asuntos políticos mediante la paridad de postulación de hombres y mujeres, e indígenas y ladinos; además de romper el monopolio de los partidos abriendo cauce a comités cívicos, como expresiones sociales de base, que postulen diputados, así como la posibilidad de que el elector nomine directamente candidatos, independiente de la casilla que se les asignen en las listas distritales y nacional.
- b. La democratización interna de los partidos. Esto significa que las decisiones trascendentes se adopten con mayoría de afiliados, y no como es ahora con apenas el 10% de miembros y el Comité Ejecutivo Nacional. Significa también que los partidos adquieran vida como tales formando a sus integrantes y descansando en organizaciones permanentes y
- c. La real competencia y transparencia. Esto es, identificar plenamente las fuentes del financiamiento político y establecer límites estrictos al financiamiento privado, y a la vez garantizar el acceso equitativo de los partidos a los medios de comunicación masiva.

En resumen, la reforma tiene como propósito desmontar el sistema de partidos corruptos y con dueño, que muy bien describió la Cicig en su informe del mes de julio sobre financiamiento político. La reforma política busca construir un sistema de partidos democrático, capaz de reflejar los distintos intereses de la sociedad, haciendo a un lado el dinero (que además es corrupto en gran medida) como requisito de participación y acceso al poder. Aspiramos a un régimen político y de representación capaz de conducir las reformas que nos permitan rescatar el Estado y construir una sociedad menos desigual e injusta.

Con el propósito de hacer viable la propuesta de la Plataforma y de no competir con otras iniciativas que van en sentido progresivo, apoyamos al Tribunal Supremo Electoral, conscientes de que varias de las propuestas se diluirían, aunque también reconociendo que la fórmula se enriqueció con la incorporación del voto nulo vinculante, la reelección condicionada y estableciendo límites al transfugismo. Sin embargo que muchos actores estatales no comprenden la necesidad de dar respuestas urgentes a la crisis, negándose a que entren en vigencia inmediata algunas de las reformas.

Pero definitivamente la gran decepción ha sido el Congreso, en particular sus bancadas mayoritarias. Gran parte de los diputados han visto con desdén la protesta y la propuesta ciudadana, y en su afán de aferrarse a su régimen corrupto y de privilegios, han querido burlarse de la voluntad social. La iniciativa de la Plataforma, del TSE y de las Mesas que el propio Congreso convocó (cuya contribución de la sociedad en ese espacio fue también positivo), han quedado diluidas en el dictamen de la Comisión Específica de Asuntos Electorales. En una palabra el Congreso ha desdibujado, apegado sólo a sus intereses, las reformas de la sociedad. Y nos hace creer que la ilegal aprobación con 80 votos en el Pleno es manifestación de voluntad, cuando en realidad es una burla. No modifica las bases del sistema corrupto ni responde a la crisis ingente de legitimidad que ataca al régimen ahora mismo.

La arremetida del sistema político corrupto no solo viene del Congreso. Los notables avances de la investigación penal de la Cicig y el MP están siendo atacados de manera artera por un partido en particular, que además ha sitiado a la Corte Suprema de Justicia para impedir que cumpla el trámite de retiro de la inmunidad a su candidato vicepresidencial para que sea investigado. Lamentamos que el señor Baldizón, igual que en su momento el presidente Pérez, rechace unirse a la sociedad que reclama el fin de la corrupción y la impunidad, y que al contrario se convierta en baluarte de un sistema que ha hecho tanto daño a Guatemala.



La crisis política comienza a pegarle a la economía

IPNUSAC

Las importaciones han disminuido más del 4 por ciento y la brecha fiscal sigue ampliándose, con riesgo de que alcance Q 4 millardos al 31 de diciembre. Estos son indicadores de que las inversiones privadas y el consumo se están congelando, mientras la capacidad de recaudación tributaria sigue deteriorándose.¹ A ello se suma el bajo efecto multiplicador en la economía del gasto público² y el inicio del aislamiento financiero del país. El Banco Mundial y el BID comunicaron a las autoridades el congelamiento de desembolsos y la suspensión de préstamos blandos orientados al desarrollo, debido a los escándalos de corrupción.

1. Según la SAT la brecha fiscal será superior a los Q 3 millardos, pero nuestras estimaciones son más pesimistas porque al cierre del primer semestre ya superaba los Q 2 millardos, además que los procesos de liberalización comercial y la inestabilidad aduanera continúan. Por otro lado, en los ingresos internos los deducibles reportados de ISR a las empresas aumentaron y continúan las impugnaciones tributarias en la CC, en especial de Q 1.3 millardos de las telefónicas. Aunque la recaudación concluirá bien respecto de 2014, estará lejos de lo programado para 2015.

2. El gobierno central está gastando mucho pero invirtiendo poco. Se observa en los Q 1,915 millones asignados a los Consejos de Desarrollo, que a julio apenas habían ejecutado Q 88.6 millones (4.6 por ciento).

El Ipnusac estimaba que la crisis política que se destapó con el caso de “La Línea” el 16 de abril, podría impactar a la economía en un plazo de seis meses, pero está ocurriendo antes, a los 90 días. Para cumplir sus compromisos básicos de funcionamiento el Gobierno acudió en los últimos meses a emisión inorgánica por más de Q 6 millardos (respaldados en saldos de bonos de reconstrucción de 1976, entre otros), y ese sobregiro podría amplificarse a más de Q 11 millardos si Finanzas no libera el resarcimiento a las víctimas de Chixoy, pues incumplir la sentencia de la Corte Interamericana acarrearía sanciones internacionales inmediatas.

El acoplamiento de crisis política con la crisis económico-financiera presionará más temprano que tarde a los políticos que se sentían relativamente inmunes a la protesta ciudadana, aunque nerviosos porque la Cicig/MP está enteramente fuera de su control y siguen tras diputados, candidatos y funcionarios de todas las estirpes y colores. Como sea, la estabilidad macroeconómica, que ha pasado otros transe

complicados, esta vez tambalea con un horizonte cerrado.

En efecto, las elecciones previstas para el 6 de septiembre están envueltas en un mar de incertidumbre. El TSE abrió la caja de Pandora aplicando el 113 constitucional a Alfonso Portillo y bajo ese criterio tendrá que negar inscripciones a más de un centenar de candidatos, incluyendo varios binomios presidenciales. Hay dudas sobre la pertinencia de ese artículo a la calificación electoral, pero como están las cosas será complicado que los magistrados de la Corte Suprema o bien de la Corte de Constitucionalidad salgan a explicar al público que aunque los candidatos no sean capaces, idóneos ni honrados, tienen que ser inscritos.

Aún trazando el escenario más optimista, según el cual los comicios generales se celebran dentro de 42 días en condiciones de una participación ciudadana razonable y sin mayor perturbación, el cuadro económico y financiero no se altera mayor cosa. El próximo Gobierno y Congreso heredan exactamente el punto de desgaste en que se encuentran a menos de seis meses de concluir la administración de Otto Pérez y la legislatura dominada por

Lider y PP. La razón es que los partidos mayoritarios resisten las reformas (políticas, transparencia y servicio civil) que alteran su status de corrupción y privilegios.

Las aparentes victorias de esos partidos al eludir reformas y mantener imperturbable unas elecciones de baja legitimidad, retardan y hacen más costosa, pero no evitan, la derrota estratégica del sistema. Es más, la reacción del partido Lider en contra de Cicig/MP y las presiones aparentemente irresistibles que han ejercido en las últimas horas sobre los magistrados de la Corte Suprema para evitar que se tramiten los antejuicios en contra de sus candidatos señalados en el caso de financiamiento ilícito, solo confirman que su eventual triunfo electoral es la continuidad del status corrupto.

Por tanto el aislamiento político y financiero internacional se acrecentará, y los indicadores, hasta ahora relativamente estables, de inflación, tipo de cambio y tasas de interés difícilmente resistan *el mal clima político*. En ese contexto es previsible que el goteo que ya empezó de fuga de capitales se acelere en lo que resta del año, a la vez que el crimen organizado (particularmente narcotráfico) opte por salir de los circuitos de corrupción en los que habitó más de 20 años el blanqueo de sus ganancias y opte por canales más informales, lo cual distorsionaría varios mercados.

El escenario real, entonces, es uno en el que los políticos cabalgan triunfantes, sin reformas y con elecciones, dejando a su paso una ruina social, económica y financiera que costará remontar.

3. Los casos de corrupción judicializados de abril a la fecha no solo afectan al sistema político y de gobierno, también a actividades económicas, como la provisión de medicamentos, energía y electricidad y comunicaciones (ampliación de Puerto Quetzal).



Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales,
del 16 al 31 de julio de 2015, que recogen
los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b78.pdf>



Perspectiva

Una aproximación al imaginario social de la educación superior y calidad educativa

Johanna Barrios Ortiz ¹

Terapeuta del lenguaje, psicóloga, con especialización en políticas públicas

Dora Beatriz Molina Barzanallana ²

Médico y Cirujano, Ginecóloga y Obstetra

Resumen

El presente artículo muestra los resultados de una investigación cualitativa que pretende hacer una aproximación al imaginario social de la educación privada superior como sinónimo de educación de calidad en Guatemala. La definición de calidad educativa ha evolucionado conforme los paradigmas pedagógicos lo han hecho, pero el fenómeno de la globalización y el rápido avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han influido también en este cambio constante. A partir de esto, el imaginario social respecto al concepto de calidad educativa también ha cambiado, especialmente desde que la educación superior se ha asociado las necesidades de la industria y el mercado. En las últimas décadas se viene dando un constante crecimiento de la oferta privada en educación en todos los niveles educativos; incluso en el nivel superior. Esta investigación pretende profundizar en las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el imaginario de la educación en instituciones privadas, versus la educación pública a nivel superior? ¿Qué implicaciones tiene a nivel familiar, económico y social? Se realizaron entrevistas semiestructuradas de una muestra por conveniencia de casos tipo, a madres de familia y estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos nos muestran como el imaginario social asocia la calidad educativa a la educación privada, legitimando el pago elevado de un derecho universal. Este estudio muestra cómo perciben algunos ciudadanos la educación superior privada como sinónimo de calidad y su percepción de la educación pública superior.

Palabras clave

Educación superior pública, educación superior privada, calidad educativa.

1. Terapeuta del lenguaje, psicóloga, con especialización en políticas públicas.
2. Médico y Cirujano, Ginecóloga y Obstetra.

Nearly to the social image of Higher Education and Quality Education

Abstract

This article shows the results of a qualitative research that aims to make an approach to social imaginary of private higher education as synonymous with quality education in Guatemala. The definition of quality education has evolved as pedagogical paradigms have, but the phenomenon of globalization and the rapid development of new information and communications technology have also influenced this constant change. From this, the social imaginary regarding the concept of educational quality has changed, especially since higher education is partnering the needs of the industry and market. In recent decades it has been taking a steady growth of private supply of education at all educational levels; even at the top level. This research aims to deepen the following questions: What is the imaginary of education in private institutions, public education versus higher level? What implication does a family, economic and social level? Semi-structured interviews were conducted on a sample of convenience-type cases, mothers and college students. The results show us how the social imaginary associated educational quality private education, legitimizing the higher payment of a universal right. This study shows how citizens perceive some private higher education as synonymous with quality and perception of public higher education.

Keywords

Public higher education, private higher education, quality of education.

Introducción

El interés del presente estudio es conocer este lado subjetivo, el psiquismo humano íntimamente ligado al dominio social histórico, en donde los imaginarios sociales van legitimando en el actuar colectivo (consciente e inconsciente), transmitido generacionalmente, formando un tipo de sociedad con una cosmovisión particular del mundo y su interpretación. Este es el punto neurálgico en la investigación y lo denominamos signos del imaginario social, que se manifiesta a través de la educación formal, educación privada y calidad educativa, que son generadas por un lado a partir de un marco conceptual y legal, pero también implica significados y dinámicas sociales particulares, las cuales se encarnan y manifiestan en la vida cotidiana, en la legitimación de los discursos y la toma de decisiones basada en ellos.

Esta investigación cualitativa, permite acercarnos a las causas, motivaciones y visiones sociales que justifican el pago de la educación, la conversión de un bien social, a un bien individual y privado, esto es de suma importancia, pues al analizar la historia de la educación y su transformación, las subjetividades, los planteamientos colectivos, ponen un paso frente a un marco legal y silenciosamente validan el derecho universal a la educación, o como veremos en este estudio, legitiman el pago de la educación y asocian la educación privada a la calidad educativa, a ser competentes y abrirse las puertas al mundo laboral; y la educación pública superior a un decaimiento de la calidad educativa, con desventajas sociales y laborales.

Metodología

Para realizar una aproximación a estas subjetividades, se hicieron inicialmente las siguientes preguntas: ¿Cuáles eran las ventajas y desventajas de la educación superior privada y las ventajas y desventajas de la educación superior pública? Para obtener esta información, se realizaron entrevistas semiestructuradas pues éstas permiten incorporar preguntas con base a los cuestionamientos y objetivos, pero a la vez dejan un margen para poder agregar otras preguntas al momento de realizar la entrevista, y dejar la libertad suficiente para que las personas entrevistadas pudieran ampliar o incluso añadir temáticas no establecidas pero íntimamente ligadas a los objetivos. La elección de los entrevistados fue aleatoria y por conveniencia, debido a que se intentó contactar a más personas, pero dado el corto tiempo para realizar la investigación, se optó por aquellos que tenían tiempo para la entrevista y cumplían con el perfil, siendo este, básicamente, estudiantes universitarios, para lo cual se entrevistó a un estudiante de una universidad privada, un estudiante que inició sus estudios en la universidad pública y que decidió cambiarse a una universidad privada, además se entrevistó a una madre que actualmente apoya financieramente a su hijo en la universidad pública, y que tanto ella como su esposo son egresados de la misma universidad, así como a una madre que tanto ella como su esposo son egresados de la universidad pública, pero que optaron para sus hijos por la educación privada superior.

Es importante recalcar la importancia de los estudios cualitativos que nos permiten sumergirnos en la psique colectiva, es una pieza clave para conocer y profundizar en la comprensión de la población desde el punto de vista emic (es decir, desde de los miembros de la comunidad educativa, en este caso los estudiantes y sus familias), y permiten recrear la teoría, contextualizarla y describir un contexto particular. Esto conlleva a planteamientos particulares, a posibles comparaciones con otros contextos, pero a la vez a recomendaciones más asertivas, y con mayor pertinencia social.

Análisis de los Resultados

I. Concepción de la educación privada superior.

Para la población entrevistada, la educación privada es una educación de calidad, en donde se le brinda una atención más personalizada al estudiante, tienen más y mejor tecnología, en este caso en particular mencionan a la Universidad Rafael Landívar, como una universidad acreditada por empresas mexicanas, tienen un pénom completo y se encuentra bien posicionada a nivel nacional.

“Pienso, respecto a lo que yo conozco que es la Landívar, que su educación es muy buena, principiando porque tienen la acreditación por parte de autoridades mexicanas, hasta donde sé, de las carreras. Su pénom es muy completo” (E3 Estudiante u. privada)

“Pienso que está bastante bien posicionada a nivel nacional, cumple con los requerimientos de pénom, al menos tiene los recursos para sacar ciertas carreras, recursos como laboratorio, equipo, laboratorios con computadoras, tecnología. Pienso que está bastante bien posicionada.” (E4 Estudiante u. privada).

En este sentido podemos observar la asociación de la educación privada, por un lado, al avance tecnológico y por el otro al reconocimiento y reputación nacional que las universidades pueden tener, en este caso, observan a la Universidad Rafael Landívar como una universidad de prestigio nacional y con acreditación internacional.

Otro de los conceptos que manejan los entrevistados respecto a la educación privada es que son “Empresarios de la educación”, que brindan un servicio (educación) a sus clientes (estudiantes).

“Pues la única noción que tengo, es pues que son empresario(s) de la educación, son empresarios que dan un servicio y que tiene clientes que necesitan ese servicio, pero más que todo los miro como empresarios de la educación” (E1 Madre U. pública)

Un empresario es definido actualmente como “la persona que, de forma individual o colectiva, toma decisiones vinculantes sobre la producción de bienes o servicios, por parte de una empresa, para su venta en el mercado y la consecuente obtención de beneficios; pudiendo ser el propietario de la empresa y dueño del capital y el encargado de asumir los riesgos de innovación e inversión”.³ La tradición europea que las universidades de América Latina heredaron, está en oposición a la concepción empresarial, pues se supone que la educación, el conocimiento y la cultura son invaluable, monetariamente hablando, y su difusión no busca beneficio económico alguno. Sin embargo esas concepciones han ido cambiando conforme los avances tecnológicos y la globalización; las crisis políticas y económicas han ido restando apoyo económico a las universidades públicas, permitiendo el apareamiento de instituciones privadas que pueden ofrecer, a la creciente demanda estudiantil, los servicios que las universidades públicas no logran proveer satisfactoriamente (Schwartzman, 1996). En el caso de Guatemala, las universidades privadas gozan del

3. <http://concepto.de/empresario/>

beneficio de la exención de impuestos y, como en el caso de muchos países de América Latina, se han erigido como “empresas sociales”, sin fines de lucro, cuyos beneficios económicos deben ser reinvertidos en el mejoramiento del servicio educativo que prestan. En Guatemala, a pesar que la población que tiene acceso a la educación superior es minoritaria, un tercio de los servicios educativos superiores son prestados por instituciones privadas, ante la incapacidad de la universidad pública de cubrir el aumento de la demanda (González, 2001)

II. Ventajas de la educación privada superior

La importancia de las competencias en el siglo XXI.

Tanto las madres como los estudiantes reconocen que el p \acute{e} nsum, la metodolog \acute{a} y el proceso did \acute{a} ctico generan ciertas competencias. Estas competencias se ver \acute{a} n reflejadas en el “Perfil de Egreso”, por lo que la sociedad y el mundo laboral se forma un imaginario social y una idea global del tipo de profesionales de “X” o “Y” universidad. En este caso los entrevistados consideran que las universidades privadas fomentan competencias que se transformarán, en un futuro, en mayores oportunidades.

“que (los estudiantes de la universidad p \acute{u} blica) no tenga las competencias que otro estudiante de una universidad privada s $\acute{ı}$ tiene”
(E1 Madre u. p \acute{u} blica)

“en el mercado laboral tal vez hay un poco m \acute{a} s de oportunidad para los egresados de las universidades privadas que de la universidad

pública, verdad, toman más en cuenta a la hora de revisar Curriculum, su procedencia.” (E2 Madre u. privada)

El perfil de egreso se refiere a las características deseables en cualquier egresado de una profesión o de un nivel escolar que puede establecerse en conocimientos, habilidades y actitudes, o en competencias.⁴

El diseño del perfil del egresado es un componente fundamental en el proceso de planificación del currículum. Su principal objetivo es la previsión de las competencias del egresado, para formar un profesional competente y calificado, dependiendo de la demanda económico-social. Alrededor de este diseño se construye un currículo que forme al profesional que la sociedad necesita, dependiendo de la visión que los que formulan el diseño curricular tengan de la sociedad, de la caracterización del perfil de egreso y de los contenidos priorizados, para que conformen un instrumento adecuado y efectivo para los propósitos perseguidos. La sistematización de esos aspectos, agrupados de acuerdo a criterios de afinidad, determina el objeto de la profesión (Vargas, 1996, citado en Sacristán, 2007).

En cuanto al concepto de competencias, Escudero (2009), citando al Proyecto DeSeCo (CERI DeSeCo, 2002), las define como *“un bagaje de conocimientos, habilidades y actitudes que los individuos necesitan para un desarrollo personal satisfactorio, la inclusión y el empleo que debería lograrse al final de la educación obligatoria y constituir una base sólida para el aprendizaje a lo largo de la vida”*, y también como *“la habilidad de manejar de*

4. Bárcenas, L. (2015) Enfoques sobre el diseño curricular. Parte 1. Presentación de PowerPoint.

forma apropiada los desafíos que situaciones y problemas complejos les plantean a los individuos que, para actuar de manera responsable y adecuada en un contexto, tienen que integrar conocimientos complejos, habilidades y actitudes” (Escudero, 2009, citando a Weinert, 1999).

Educación superior y oportunidad laboral.

En las entrevistas se pudo observar que la educación privada superior se considera una “inversión” y un esfuerzo que realizan las familias para que los actuales estudiantes, futuros egresados, puedan tener más oportunidades laborales, incluso la madre entrevistada de la universidad pública reconoce que una de las principales desventajas de la educación pública superior

es menos oportunidad laboral:

“se dice que muchas empresas no quieren contratar a jóvenes que vienen de la San Carlos porque se dice que tienen una mala formación educativa” (E1 Madre u. pública)

“en los anuncios que dicen si usted es de la San Carlos no envíe su curriculum vitae, absténgase, entonces es así como que están marginando a los estudiantes egresados de la San Carlos” (E1 Madre u. pública).

Por lo que todos esperan que el pago de esta educación se vea reflejado en su remuneración económica como profesional y que le permita contar con más y mejores oportunidades.

II. Desventajas de la educación privada superior

“De tin marín de dos pingüe...”: La educación privada no es una opción para todos.

Dentro de las principales desventajas que observan los entrevistados, son los altos costos económicos y los gastos asociados a la educación; desde la matrícula, las cuotas mensuales, la compra del carro, pago de gasolina, pago de parqueo y el estilo de vida, hasta aspectos primordiales como la compra de libros y otros materiales que se les soliciten, implican un esfuerzo económico significativo que no pueden costear la mayoría de las familias guatemaltecas. Si bien los entrevistados consideran que el examen de admisión y entrevistas no son un filtro, sino un requisito que “cualquiera puede pasar”, el “filtro” es la capacidad de pago de las familias, transformándose en una “educación de élite” para un determinado sector socioeconómico de la población guatemalteca, en el caso de las universidades de “renombre” y con un “prestigio” legitimado por la sociedad guatemalteca.

“Bueno la desventaja principal es la económica porque el esfuerzo que uno tiene que hacer es muy grande” (E2Madre u. privada)

“los exámenes de admisión son solo un requisito que valga mucho la pena en la privada examen de admisión o no examen de admisión todo el mundo entra” (E2Madre u. privada)

“le pudimos dar un carro a cada uno, pero luego el gasto de gasolina, nosotros vivimos

al otro extremo de la ciudad literalmente, entonces el gasto del combustible es importante... los libros” (E2 Madre u. privada)

El síndrome del eterno adolescente.

Otra de las desventajas que observan los entrevistados es que el acompañamiento personalizado prolonga el pensamiento y conducta adolescente del estudiante:

“también los consienten mucho, los muchachos en términos generales tardan más en madurar y entender que son adultos no niños que todavía están en el colegio esa es una de las desventajas”
(E2Madre u. privada)

Según la UNESCO un adolescente está comprendido entre los 12 a 19 años, pero también indican que las personas dependientes económicamente de sus familias suelen prolongar actitudes y pensamientos de esta etapa del desarrollo, por lo que al parecer tanto las familias como las universidades, según los entrevistados, prolongan esta etapa, pudiéndose convertir en una desventaja para la persona egresada que esperaría el mismo trato en el mundo laboral.

“Time is money”: Costos de la educación privada superior.

Aunque nos hemos referido a este tema con anterioridad, consideramos que el análisis de este punto es fundamental, pues implica la privatización de un derecho: la educación. La universalización de la educación superior es un tema poco abordado en nuestro país, sin embargo tenemos dos ejemplos cercanos de lo que implica la universalización, así como la privatización: Cuba y Chile. *Grosso modo*, podemos observar como la toma de decisión estatal y social repercute en el mediano y largo plazo en sus ciudadanos. En Cuba la población tiene prácticamente un acceso universal a la educación superior (Hernández, 2005). En Chile los jóvenes adquieren una deuda para poder costear sus estudios (González y Espinoza, 2011).

En Guatemala la privatización ha sido legitimada por la población, el imaginario social de una educación privada como sinónimo de calidad conlleva a diversas repercusiones, no es únicamente el pago actual de las familias, es la generación y mantenimiento de las desigualdades sociales y las brechas de inequidad que en el discurso se intentan erradicar, porque las nutrimos día a día en nuestra práctica cotidiana. Puede ser

que los entrevistados lo vean como “el pago individual” como la “inversión” que hacen por y para sus hijos, pero a largo plazo ¿cuáles son los efectos sociales?

“la desventaja principal es la económica porque el esfuerzo que uno tiene que hacer es muy grande.... es una buena cantidad que tenemos que invertir” (E2 Madre u. privada)

“no se sabe cuándo en que momento uno se va a quedar desempleado y no va a poder pagar una universidad privada.... siento que todos tenemos derecho y tenemos que tener las mismas oportunidades y siento que las personas que están en desventaja con otras que tiene mayores recursos económicos también tendrían que tener la misma educación, la misma calidad” (E1 Madre u. pública)

III. Concepción de la educación pública superior.

Las personas entrevistadas consideran que la educación pública superior se encuentra hasta cierto punto en un momento de crisis. Esta crisis, consideran los entrevistados, tiene múltiples causas: el retraso tecnológico que les impide ser competitivos o desarrollar competencias que los estudiantes de las universidades privadas ya están desarrollando; el número de alumnos por clase, el cual triplica o cuadruplica el número de alumnos de las universidades privadas, lo cual limita las estrategias de enseñanza y metodologías a desarrollar:

“en la Universidad de San Carlos se dan casos donde en un solo salón hay 150 estudiantes ya sea entre los asignados y los que llegan como oyentes.” (E4 Estudiante u. privada)

La ausencia de los docentes es un punto en particular que llama mucho la atención, porque mencionan que los docentes tienden a ser los mismos que imparten determinado curso tanto en la universidad pública como en la privada; sin embargo su actitud y compromiso cambia, tendiendo a ausentarse en la universidad pública.

“los catedráticos van cuando quieren, si quieren van y si no quieren no van” “no hay tanta presión de parte de las autoridades para que los catedráticos hagan bien o no su trabajo.”

(E3 Estudiante u. privada)

“porque los maestros se dicen que a veces no llegan entonces los patojos reciben o no reciben clases” **(E1 Madre u. pública).**

Otro aspecto fundamental es que consideran que actualmente existe mucha politización y corrupción, lo cual desvirtúa el fin de la educación.

“Pienso que si no estuviera tan politizada, y si no hubiese tanto interés económico que corrompiera las autoridades tendrían muy buena calidad educativa”. **(E2 Madre u. privada)**

Finalmente también la consideran como una educación de menor calidad.

“el gran miedo que los hijos vayan a las universidades públicas...(es que) la educación no vaya a ser de calidad...como ha ido la universidad de San Carlos decayendo en su calidad, pero no habido una política de mejorar la educación”

(E1Madre u. pública)

II. Desventajas de la educación pública superior

Desventajas de la universidad pública.

En las entrevistas realizadas, las personas enlistan más desventajas que ventajas en la educación pública superior; hacen referencia principalmente a que los estudiantes presentan mayor repitencia y que por lo tanto se tardan más tiempo en graduarse.

“siento que hay mucha repitencia, bueno ahora ya no les dan tanta repitencia como antes, antes le daban mucho chance de repetir en la universidad estatal y eso también es una desventaja porque fomenta la mediocridad de los estudiantes ahí como van saliendo es el problema.” (E2 Madre u. privada)

“los jóvenes que llegan con pensamiento más libres con pensamientos más de paz y amor y de que no importa si no nos apuramos si salimos en 10 o 12 años, que los patojos no van viendo en qué tiempo van a salir de la universidad sino que van a pasar el tiempo, siento que la universidad en ese sentido le hace falta mucho trabajar” (E1 Madre u. pública)

Otros aspectos mencionados son el ausentismo, tanto de los estudiantes como de los profesores, el número de estudiantes por aula y la falta de recursos tecnológicos.

“los laboratorios para programación o computación que en la Universidad de San Carlos no existen o no funcionan” (E4 estudiante u. privada)

Además consideran como desventaja que existe “mayor facilidad para que los jóvenes adquieran vicios”

“pero esperamos que no encuentre malas juntas en la universidad que no se vaya a apartar del camino del estudio, que no vaya a tomar las drogas o el alcohol porque ese es el gran miedo que los hijos vayan a las universidades públicas, o que no vayan a tener una educación de calidad ese es el mayor miedo que uno tiene” (E1Madre u. pública)

Finalmente ven como aspecto negativo la autonomía estudiantil.

“yo pienso que les han dado mucha autoridad a los estudiantes y no debería de ser así el estudiante no tiene que tener tanta autoridad, entonces eso da pie a todas esa anarquía que se da en esa universidad pública.”
(E2 Madre u. privada)

Estos dos últimos factores son interesantes de analizar, pues en todas las universidades se encuentran bares cercanos, existen espacios en donde los estudiantes se reúnen a fumar, etc.; sin embargo la asociación la hicieron directamente a la universidad pública. Por otro lado la autonomía estudiantil la ven subjetivamente como anarquía, no como un derecho a la expresión y organización estudiantil. Finalmente, consideran como desventaja la falta de exigencia de un segundo idioma, pues consideran que esto puede afectarles en su futuro laboral.

“no se les enfatizan mucho el área de un segundo idioma en la universidad estatal como

se los piden en las universidades privadas”
(E2 Madre u. privada)

“tratamos de reforzarle el inglés para que él pueda conseguir una beca afuera, o tener un mejor empleo” **(E.1 Madre u. pública)**

III. Ventajas de la educación pública superior

La principal ventaja es el factor económico, pues la consideran como una opción disponible para todos y como una oportunidad debido a que el costo es accesible.

“Pues en mi caso, me pareció una muy buena oportunidad porque vengo de un Departamento (Santa Rosa) y con padres sin posibilidades de poder brindar el apoyo de una mensualidad para una educación privada, entonces, para mí fue algo muy bueno... Me sentía como una persona privilegiada dado que en Guatemala la mayoría de personas no tienen el acceso de ni siquiera terminar la primaria” **(E1 Madre u. pública).**

También consideran como ventaja los exámenes de admisión, pues para las entrevistadas refleja la preparación académica de las personas que desean ingresar

“en la universidad estatal allí si se nota en realidad que el que es el bueno destaca entre todas las demás... En cambio en la San Carlos no dejan entrar a la gente si no tienen la preparación y han querido que eso sirva de filtro pero igual no han servido mucho de filtro por las protestas de los estudiantes” **(E2 Madre u. privada)**

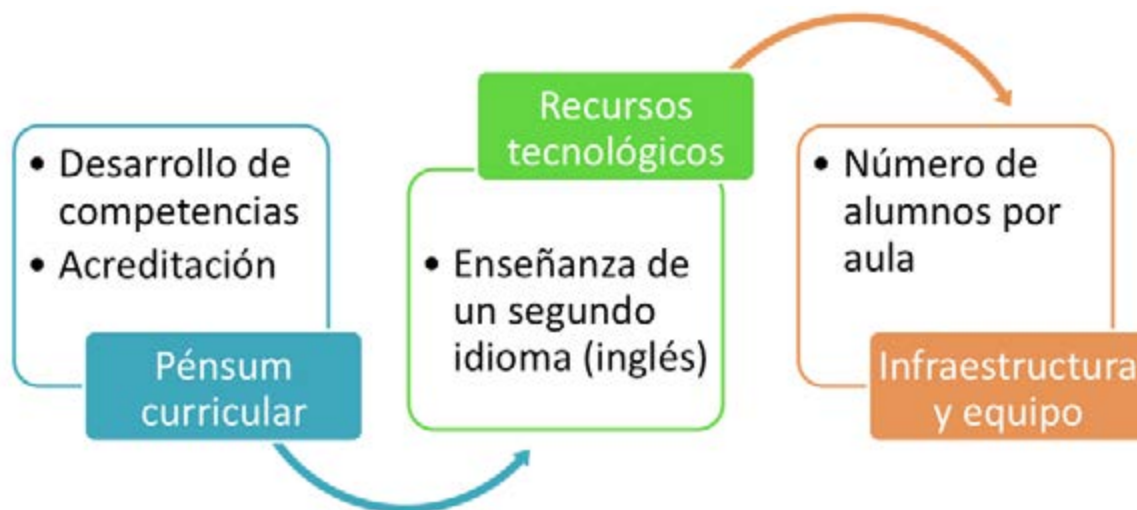
Finalmente consideran que la universidad pública los hace asumir más rápidamente su rol de personas adultas.

“Los hacen madurar más rápido porque allí nadie los está consintiendo, el que estudia gana y el que no estudia pues no gana”
(E2 Madre u. privada)

IV. Calidad educativa.

Las personas entrevistadas asocian la calidad educativa a los siguientes aspectos:

Gráfica 1.
Elementos de la Calidad Educativa



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas, junio 2015..

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación, y de acuerdo a lo expresado por Bondarenko (2007), se considera importante incorporar algunas categorías de calidad educativa desde el punto de vista filosófico, que podemos relacionar con las respuestas de los entrevistados:

- Calidad Educativa como Categoría Axiológica: Cuando se habla de calidad, se emite un juicio de valor, una apreciación positiva o negativa: “la calidad es un atributo elusivo... no existe una manera objetiva de medir algo que en su esencia es un atributo de valor” (Carter, 1966).
- Calidad Educativa, como Categoría Subjetiva: La concepción que la comunidad o los sujetos le otorgan al concepto de calidad, lo cual es relativo y muy particular del grupo; la subjetividad, según Weber es el “significado promedio o aproximado de algo que le otorgue un grupo de personas”,⁵ es decir, se refiere a “una sensación de satisfacción subjetiva de las personas que demandan algo en particular, en este caso, la educación”.⁶
- Calidad Educativa, como categoría Dual: Dentro de la lógica industrial, se observa por un lado la existencia de un cliente (demanda) y por el otro el prestador de servicios (oferta); siendo el cliente en el sistema educativo, la familia, la sociedad, los estudiantes; y el prestador del servicio, las instituciones educativas, directores, maestros, etc.

5. Weber, M. (1984). “La acción social, ensayos metodológicos”. Barcelona, Española.

6. Viñao Freago, Antonio. Notas para un debate sobre “Calidad de la Educación”. Disponible en: portal.iteso.mx/portal/page/.../yañez%20%juan%20%carlos%204.pdf.

“Hay calidad, pero de las universidades privadas que están acreditadas o con cierto tiempo de estar funcionando en el país porque también hay universidades privadas nuevas que uno no sabe cuál es su calidad” (E2 Madre u. privada)

“Yo pienso que sí, que (la educación privada) es una educación de calidad”
(E2 Madre u. privada)

“Cómo ha ido la universidad de San Carlos decayendo en su calidad, pero no ha habido una política de mejorar la educación pública” (E1 Madre u. pública)

Conclusiones

- La definición de calidad educativa de la enseñanza superior, se remite a elementos discursivos y representacionales constitutivos a un estereotipo e imaginario social. En este sentido, el concepto se construye a partir de la atribución de cualidades y expectativas tales como la infraestructura, el pénsun curricular, las metodologías, y posibilidades laborales de las y los egresados. Estos significados permean en el imaginario colectivo, moldeando, construyendo y legitimando el imaginario social y no la verificación de dicho concepto en la praxis de las instituciones educativas.
- Los resultados cualitativos indican las cualidades que las personas incorporan a su definición de “Calidad Educativa”, la cual incluye un atributo alusivo, es decir, no necesariamente lo consideran algo tangible y observable, lo hacen a través de elementos que sólo pueden verificarse en el momento, mediante observaciones participativas, tales como la relación docente alumno, la influencia de la metodología en el proceso de enseñanza, la puesta en práctica del pénsun curricular y sus

resultados en las competencias y competitividad de los egresados, lo cual se transforma a su vez en una concepción subjetivada por el colectivo.

- Los aspectos tangibles de la “Calidad Educativa”, hacen referencia a elementos tales como la infraestructura y equipo, los recursos tecnológicos, el número de alumnos por aula, la acreditación de las facultades por una instancia internacional, etc., esto, según los entrevistados, garantiza la calidad educativa que reciben los estudiantes.
- Otro punto que denota el imaginario social es la actitud del docente, pues como mencionaron en las entrevistas, muchos docentes laboran tanto en la universidad pública como en la privada, por lo tanto su formación y calidad es igual en ambas instituciones. Sin embargo es el grado de cumplimiento del docente lo que enfatiza la percepción de calidad educativa de las universidades privadas.

Referencias bibliográficas

1. Águila, V. (2004). El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en: www.rieoei.org/deloslectores/880Aguila.PDF
2. Bondarenko, N. (2007). Acerca de las definiciones de la calidad de la educación. *Educere*, 11(39), 613-621.
3. Cartter, A. (1966). An assessment of quality in graduate education. Washington D.C. American Council on Education. Disponible en: <http://eric.ed.gov/?id=ED016621>
4. CEPAL. (2006). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
5. Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Guatemala.
6. Consejo de la Enseñanza Privada Superior –CEPS-. Universidades autorizadas en Guatemala. Disponible en: <http://www.ceps.edu.gt/>.
7. Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES).
8. De la Orden, A., et. al (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, vol. 3, n. 1. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm

9. Diálogo con Néstor García Canclini: ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? (2007). Entrevista realizada por Alicia Lindán. EURE (Santiago), 33(99), 89-99. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000200008&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0250-71612007000200008.
10. Escudero, J (2009). Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. *Pedagogía social* (16) 65-82. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=135012677005>
11. González, L. Espinoza, O. (2011). La educación superior en Chile. *Pensamiento Universitario*, (22). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7431/>
12. González, P. (2001). Elementos de la regulación de la actividad privada en educación. CEA. Disponible en: <http://www.core.ac.uk>
13. Hernández, D et al. (2005). La universalización de la Educación Superior en Cuba. Forjando una sociedad del conocimiento sustentable. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos20/universalizacion-escuelacuba/universalizacion-escuela-cuba.shtml>.
14. Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala
15. Ley de Universidades Privadas (1987). Guatemala.
16. OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org>
17. OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/>
18. Patiño, J (2007). De academia, museo, universidades a la universidad multifuncional y supranacional: evolución histórica de la universidad. Universidad de Antioquia.
19. Peñate, M et. al. (1996). La privatización, sus formas y su proceso. *Realidad*, (49-54), 25.
20. Sacristán, G. (2007). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Editorial Morata. Novena edición. Madrid, España.
21. Salas R. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. *Educación Médica Superior*, 14(2), 136-147. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412000000200003&script=sci_arttext
22. Schwartzman, S. (1996). La universidad como empresa económica. *Revista de Educación Superior*, México, 30(1), 99-104.
23. Valdés, H (2005). "Evaluación del desempeño docente y la carrera magisterial.: La experiencia Cubana". La Habana, Cuba.



Perspectiva

Evaluación auténtica del aprendizaje y desarrollo de competencias en la educación superior

Selvin Amilcar Ac Rodríguez*

Candidato a Maestría en Docencia Universitaria

Escuela de Estudios de postgrado de la Facultad de Humanidades, USAC

Resumen

Este artículo analiza la importancia que tiene abordar la evaluación del aprendizaje, como una tarea significativa, la cual se enfoca a lograr la participación del estudiante en el proceso evaluativo, como fruto de una enseñanza basada en el desarrollo de competencias, la que busca el fomento de habilidades y destrezas en el estudiante. Al enfocar el proceso enseñanza-aprendizaje como una actividad en la que prima la construcción del conocimiento y no la mera transmisión del mismo, es indispensable optar por procedimientos evaluativos que permitan la verificación de los aprendizajes mediante la ejecución de múltiples tareas que contribuyan a lograr un aprendizaje colaborativo, y conviertan la evaluación en una práctica formativa, donde se genere una cultura de aprendizaje tanto para el estudiante como para el docente. La evaluación tradicional se ha sustentado en la resolución de pruebas; pero tal procedimiento no es suficiente para determinar el logro de una competencia, por lo tanto, es indispensable implementar una evaluación auténtica la que en su ejecución contemple diversos mecanismos para demostrar el conocimiento adquirido, y su intencionalidad sea valorar todo el proceso y no solo la acción final.

Palabras clave

Competencia, enseñanza, aprendizaje, evaluación formativa, evaluación auténtica.

Authentic assessment of learning and skills development in higher education

Abstract

This article discusses the importance of addressing the evaluation of learning as a significant task that focuses on engaging the student in the evaluation process as a result of a competencies development education which seeks to promote different skills and abilities in students. By focusing the teaching learning process as an activity that prioritizes building knowledge and not merely transmitting it, is essential to opt for evaluative procedures that enable verification of learning through the execution of multiple tasks that will contribute to achieving collaborative learning for both the student and the teacher. The traditional evaluative process has been based on the resolution of tests, but such a procedure is not enough to determine the achievement of a competency, therefore, it is essential to implement an authentic assessment process, which in its execution contemplates different mechanisms to demonstrate the acquired knowledge and its main intention is to value the whole process and not only the final action.

Keywords

Competency, teaching, learning, formative evaluation, authentic assessment.

Introducción

El modelo tradicional de evaluación ha centrado su actuar en la resolución de pruebas objetivas, instrumentos que tienen como finalidad determinar la cantidad de datos factuales que el aprendiente posee sobre una determinada área del conocimiento; este recurso muchas veces se enfoca solo a cultivar el nivel más bajo de conocimiento como lo es el recuerdo, lo cual conduce al fomento de la memorización de información para poder dar respuesta a la serie de planteamientos que se presentan como mecanismos de evaluación.

La evaluación educativa históricamente se ha cobijado bajo el enfoque cuantitativo, este paradigma se centra únicamente en aquellos aspectos que tienden a la asignación de una calificación (Hernández y Moreno, 2007) aquí lo más importante es la asignación de una nota que indica promoción y/o certificación al grado superior, pero sin prestar atención a aspectos que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza y evaluación. El proceso evaluativo debe ser aplicado “como un instrumento de mejora y no sólo como un ejercicio de medición de logro” (Santos, 2002, p. 7).

Abordar una enseñanza basada en competencias implica modificar la forma como se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje y evaluación, porque una competencia según Bravo (2007) consiste en “una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y

responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al finalizar un proceso educativo” (p.13) en el proyecto Tunning América Latina (2007) se menciona que “las competencias genéricas identifican elementos compartidos, comunes a cualquier titulación” (p.37), y las competencias específicas “son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación (Tobón, 2006, p.12).

Las competencias se perfilan como el desarrollo de capacidades en el individuo, enfocadas a lograr una integración de saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir (Delors, 1996) los que deben responder a una propuesta institucional y profesional de formación, para lograr el desarrollo de destrezas generales y específicas, esenciales en la preparación de un sujeto que deben ser capaz de demostrar dichas habilidades en la solución de situaciones que se le presentan en el ámbito de la profesión o en la cotidianidad.

Ante esta nueva forma de abordar la enseñanza es necesario aplicar un sistema de evaluación que le permita al estudiante demostrar los conocimientos adquiridos mediante el uso de diversas estrategias evaluativas, Según Messick (1998) citado por Bravo y Fernández

(2000) en una evaluación auténtica “la persona evaluada hace, crea o produce algo durante un tiempo suficiente para poder evaluar el proceso, el resultado o ambos” (p.96). Una evaluación auténtica requiere el empleo de estrategias que lleven al aprendiz a utilizar diversas destrezas cognitivas y habilidades para poder demostrar la aplicación del conocimiento en la solución de una tarea que se le plantea.

El propósito de este estudio consistió en indagar sobre la aplicación de procedimientos de evaluación auténtica aplicados por los docentes, así como identificar las destrezas que se fomentan en el estudiante al aplicar esta manera de evaluación, también conocer la relación existente entre una evaluación auténtica y el desarrollo de competencias, para ello se utilizó como contexto la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -FAHUSAC- sede Antigua Guatemala.

Métodos y Materiales

La investigación se realizó a través del método mixto, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “los métodos mixtos de investigación son la integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio con el fin de obtener una

“fotografía” más completa del fenómeno” (p. 546) se utilizó el diseño de ejecución concurrente en el cual tanto el método cuantitativo como cualitativo tienen la misma importancia y se desarrollan de manera simultánea; es necesario recalcar que la investigación tuvo un alcance exploratorio, Según Hernández et al., (2010) un estudio exploratorio se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (...) o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

Las variables empleadas fueron: evaluación auténtica y aprendizaje basado en competencias y su operacionalización se limitó a indagar sobre estrategias de evaluación utilizadas, instrumentos utilizados para evaluar, destrezas adquiridas al utilizar evaluación auténtica y relación entre aprendizaje basado en competencias y el uso de la evaluación auténtica.

En la fase cuantitativa se utilizó la encuesta como medio para recopilar la información, la que se construyó atendiendo a cuatro aspectos: demográficos, estrategias e instrumentos de evaluación, destrezas adquiridas y evaluación y competencias, el cuestionario se estructuró en base a preguntas cerradas con respuestas dicotómicas, también se incluyeron algunas preguntas abiertas. Se construyó un escalamiento Likert el cual permitió determinar las destrezas adquiridas por el estudiante al utilizar la evaluación motivo de investigación.

Se tomó una muestra probabilística de la población según Fuentelsaz (2004) “es un subgrupo de la población. Para

que puedan generalizar a la población los resultados obtenidos en la muestra, esta ha de ser representativa de la población” (p. 5). La muestra estuvo formada por ciento cuarenta y cuatro estudiantes, el número de casos se distribuyó de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos en los siguientes carreras: Profesorado en Lengua y Literatura, Profesorado en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Profesorado en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental I, Profesorado en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental II y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

En relación a la parte cualitativa se utilizó la entrevista semiestructurada;

en esta modalidad de interrogatorio “se trabaja con unos contenidos y un orden preestablecido, dejando abierta la gama de posiciones que desee manifestar el entrevistado (Báez y Pérez, 2009, p. 97) una característica de esta herramienta es que permitió conocer de manera más directa el tema de estudio, al establecer un clima propicio para el diálogo entre el entrevistador y entrevistado.

Se utilizó la observación participante, según Dewalt (2002) citado por Kawulich (2005), este tipo de observación “es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades” (p. 43).

Para la ejecución de la observación se diseñó una guía, la cual en su contenido reunió los tópicos que se desearon observar, pero estos a su vez se concretizaron en indicadores los cuales especificaron de manera precisa los hechos a los cuales el observador prestó atención.

Se realizaron dos visitas al campo para practicar observaciones de clases, atendiendo a los siguientes aspectos: metodología en el desarrollo de la clase y actividades evaluativas, se observó una clase correspondiente a cada uno de los docentes que fueron entrevistados; para ello se diseñó la guía respectiva y se utilizó como recurso para el registro de datos el diario de campo.

Los datos recopilados con la observación se registraron en un diario de campo y luego se hizo la transcripción a un documento de Word, así mismo, las entrevistas fueron grabadas en formato mp3 y luego se hizo la transcripción de las mismas a documento de Word, para ello se utilizó el programa Scribe.

Resultados y discusión

a) Estrategias evaluativas distintas a una prueba objetiva utilizadas

Estrategias	Debates	Ensayo	Resolución de problemas	Estudios de casos	Mapa mental	Mapa conceptual
Carreras						
Ciencias Naturales I	20.00%	25.38%	10.87%	9.76%	27.83%	25.19%
Ciencias Naturales II	16.00%	21.54%	21.74%	43.90%	13.91%	18.32%
Ciencias Sociales	37.33%	28.46%	36.96%	24.39%	31.30%	29.01%
Licenciatura	12.00%	12.31%	19.57%	14.63%	10.43%	13.74%
Lengua y Literatura	14.67%	12.31%	10.87%	7.32%	16.52%	13.74%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los docentes emplean otros recursos para la evaluación del aprendizaje, proporcionando al estudiante diversas opciones como alternativas de evaluación; lo que contribuye a fomentar destrezas de pensamiento de orden superior, más que la repetición o la simple memorización de información necesaria para la resolución de una prueba objetiva, existe presencia de la evaluación auténtica y aceptación de la misma entre los involucrados en la tarea docente, esto se evidencia en las siguientes opiniones de los entrevistados:

“Aplicamos estrategias de evaluación auténtica desde un mapa conceptual, un mapa mental, el mapa de ideas, aplicamos también ejercicios que tienen que ver con el antes durante y después” (Docente).

“Un debate es muy bueno para evaluar porque allí si todos tienen que participar en el debate, entonces uno va viendo que comprendió el estudiante” (Docente)

“Un aspecto positivo de la forma de evaluar es que a veces evalúan con mesas redondas y exposiciones” (Estudiante).

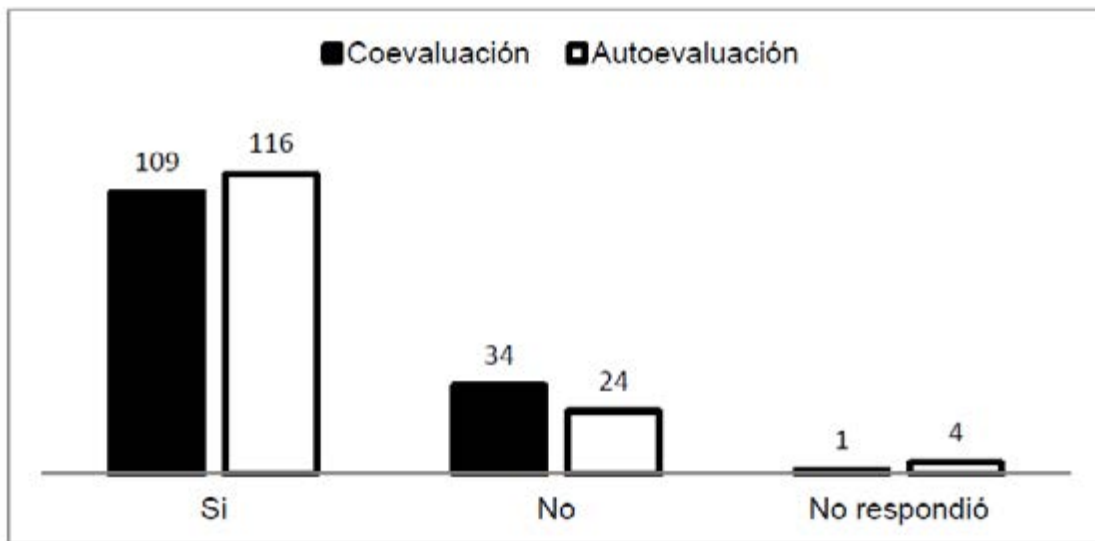
“Los mapas conceptuales ayudan a fortalecer los aprendizajes”.
(Estudiante)

La aplicación de una nueva metodología de evaluación debe producir en el estudiante una confrontación que lo lleve a determinar las ventajas que ofrece la nueva propuesta evaluativa, en relación a los mecanismos tradicionales utilizados. Una

evaluación significativa es aquellas que es capaz de llevar al estudiante a fomentar destrezas complejas de pensamiento, pero además le permita ser partícipe de la construcción de sus conocimientos. Uno de los objetivos de la evaluación auténtica es crear un clima de participación en la evaluación, es decir, se convierte en una tarea multidireccional, ya no se centra únicamente en el docente, sino también el estudiante monitorea su propio desempeño.

Al proveer al aprendiz distintas alternativas para demostrar los conocimientos adquiridos la evaluación se torna en una actividad productiva, realista y significativa, porque la evaluación no adopta solo el fin de determinar cuánto sabe el estudiante, sino también le permite movilizar los conocimientos para poder ejecutar la tarea planteada.

b) Participación en actividades de autoevaluación y coevaluación



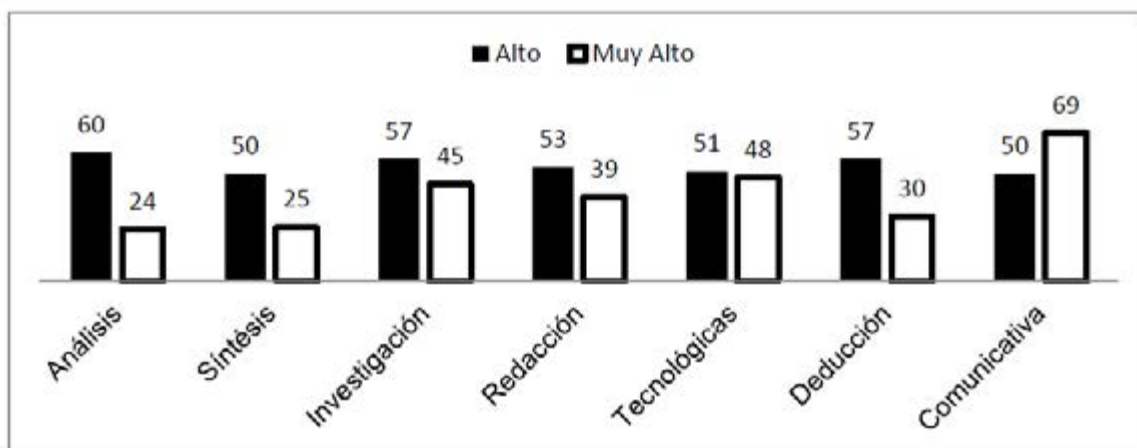
La práctica de la coevaluación y la autoevaluación son aspectos que determinan el nivel de participación de los estudiantes en el proceso evaluativo, si antes se practicaba una evaluación de corte vertical centrada directamente en la actividad del docente; ahora en la evaluación auténtica toma preponderancia la participación del estudiante, y estas acciones le ayudan a aprender de sus pares y a utilizar el error como fuente de aprendizaje, lo que contribuye a lograr una mejora en el progreso académico, sin embargo, éstas prácticas aún no se han aferrado a la cultura evaluativa, el estudiante demuestra cierta subjetividad al utilizarlas. Al respecto los docentes indicaron:

“En la coevaluación si les falta mucho a los estudiantes ser bastante justos y sinceros con eso porque entre ellos se tapan y no colaboran todos” (Docente).

“No existe en muchos casos el nivel de madurez para autoevaluarse de la forma correcta y ser justos, entonces, algunos se autobenefician” (Docente).

Para la práctica de estos procedimientos de evaluación es indispensable que el estudiante posea una actitud fundada en valores, para poder evaluar de manera consciente a sus compañeros y también su propio desempeño, otro factor a considerar es la carencia de una cultura consistente en la valoración del propio trabajo, lo cual lleva al estudiante a titubear al momento de ponderar una nota; pero esto no implica que se dejen de practicar tales procedimientos evaluativos, es cuestión del docente el asignarle un puntaje que no sea tan significativo en la nota global a este tipo de actividad para ir fomentando la práctica de estas formas de evaluar. En el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala se establece en el Capítulo I, entre las maneras de evaluar la autoevaluación y la coevaluación como medios para ejercer una evaluación integral, por lo tanto, es necesario continuar con estos mecanismos de evaluación para dar cumplimiento a tal normativa y dotar al estudiante de otras opciones de evaluación distintas a las tradicionales.

c) Desarrollo de destrezas al practicar evaluación auténtica.



Las destrezas de análisis, deducción y síntesis se han desarrollado en un nivel alto en los estudiantes, la elaboración de mapas mentales, líneas de tiempo y mapas conceptuales son estrategias que cultivan este tipo de habilidades, lo cual repercute al momento de depurar la información que se adquiere al realizar una investigación bibliográfica, y permite la adquisición de información válida para la temática que se está abordando. Para poder realizar las distintas tareas de evaluación auténtica se hace necesario poseer estas destrezas cognitivas, también son útiles en la identificación de ideas principales, esto es importante para la comprensión lectora y al elaborar una redacción para lograr la coherencia de ideas en el texto, también constituyen la base para el pensamiento crítico. Los docentes y estudiantes reconocen la importancia de la evaluación auténtica en la adquisición de destrezas cognitivas según se evidencia a continuación:

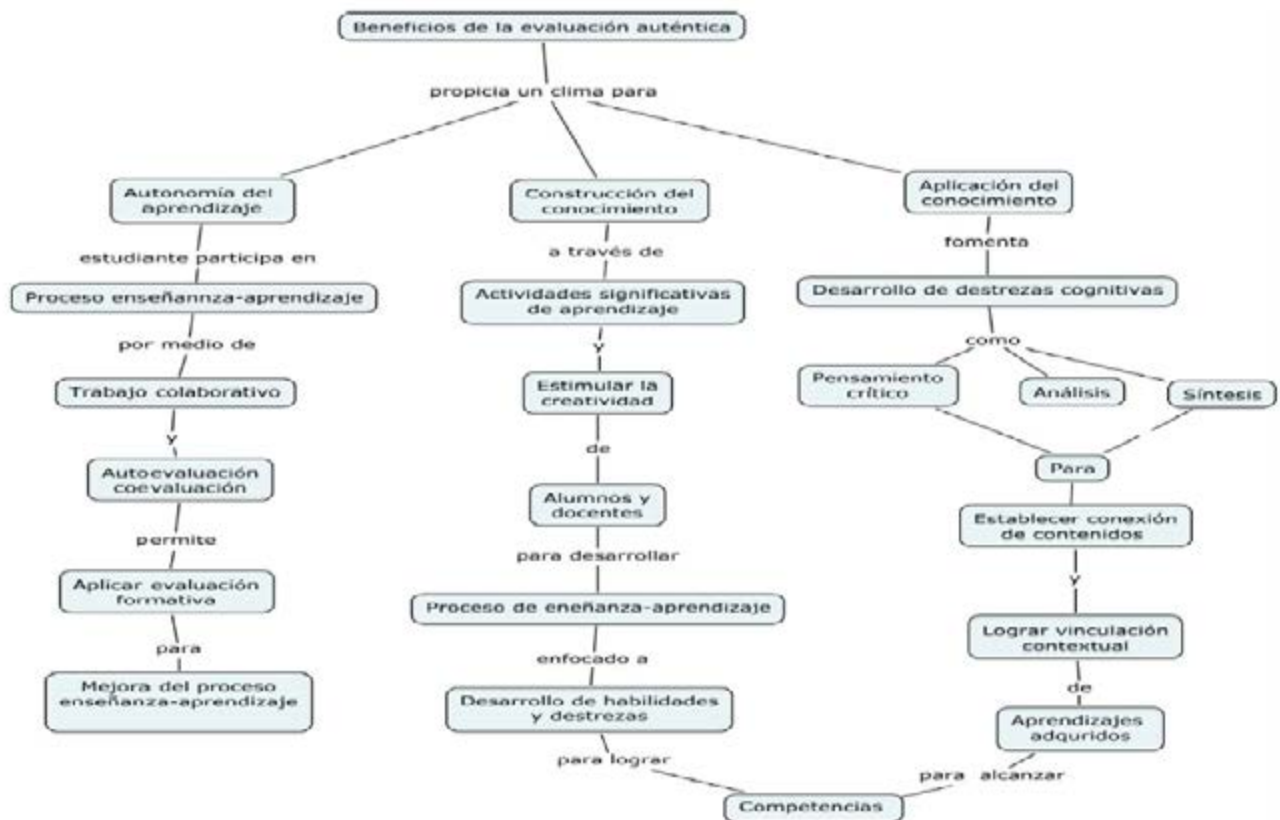
“...las estrategias de evaluación auténtica son las que desarrollan el pensamiento crítico desde el análisis, la comprensión, la síntesis, y la propia evaluación” (Docente).

“Me gusta trabajar mucho ensayos, ensayos académicos, desde una estructura válida según los planteamientos de las universidades latinoamericanas” (Docente).

“Lo positivo de las actividades de evaluación es que sirven para la comprensión y aplicación de los temas” (Estudiante).

“Lo positivo de las actividades de evaluación es el desarrollo del análisis y la buena redacción” (Estudiante).

d) Evaluación auténtica y desarrollo de competencias.



La evaluación auténtica provoca en el estudiante la capacidad de evaluar su propio proceso de aprendizaje, pero también lo lleva a reflexionar sobre las mejoras que debe realizar para poder alcanzar de manera óptima las competencias que se pretenden desarrollar; se lleva a la práctica el aprendizaje colaborativo donde se intercambian experiencias de aprendizaje entre iguales.

Las competencias pretenden lograr un aprendizaje con sentido, un conocimiento que trasciende, que no sea

momentáneo, sino que encuentre una situación de aplicación. Para poder generar un conocimiento que no sea producto de una simple memorización de información, es necesario crear las bases para el establecimiento de un clima constructivista en el aula, donde los sujetos que interactúan en ese ambiente adopten un rol participativo en la generación del conocimiento. El nexo que existe entre un sistema evaluativo auténtico y el fomento de las competencias fue determinado por los docentes en las siguientes opiniones:

“evaluación auténtica y aprendizaje Significativo van vinculados porque hablamos de un ser humano integral, profesional que tiene que tener las competencias y los perfiles de egreso, desde las competencias genéricas, las competencias transversales de las que se habla también en la educación superior” (Docente).

“La idea es desarrollar habilidades y actitudes verdad, entonces se desarrollan con la evaluación alternativa que es precisamente lo que busca el currículum basado en competencias” (Docente).

“La evaluación es buena, lleva a la comprensión y utilización de los temas” (Estudiante).

“Se puede investigar más, se puede armar un conocimiento nuevo” (Estudiante).

La enseñanza fundada en el desarrollo de competencias busca el fomento de habilidades y destrezas en el estudiante, por tal motivo, se necesita de una evaluación que permita visualizar dichas capacidades, que provoque la adquisición de un aprendizaje con sentido, que arroje información para la mejora y contribuya a hacer del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad enfocada al logro de los perfiles de formación establecidos, para lo cual se necesita el diseño de instrumentos que contengan los indicadores necesarios que se constituyen en

referentes para la evaluación de los distintos comportamientos esperados, es por ello que se evoca por la aplicación de una evaluación auténtica, la que en su desarrollo ofrezca al estudiante una amplia gama de procedimientos que le hagan participe de la construcción de su aprendizaje y de la evaluación del mismo.

Conclusiones

La evaluación auténtica es un mecanismo que inicia a tomar relevancia en las aulas universitarias de FAHUSAC, tanto los docentes como los estudiantes reconocen las bondades de estas formas de evaluación, sin embargo, es necesario que estas prácticas se establezcan como propias al desarrollo de un currículum basado en competencias.

Una evaluación que pretende verificar el logro de competencias, debe auxiliarse de instrumentos confiables, los cuales en su estructura reflejen los indicadores necesarios que permitan determinar la adquisición de habilidades y destrezas como producto de un aprendizaje enfocado en la construcción del conocimiento.

Desarrollar un aprendizaje basado en competencias sitúa al docente frente a una nueva manera de concebir la evaluación educativa, pues esta adquiere un carácter formativo al aplicar una gama de procedimientos distintos a una prueba objetiva, los que permiten conocer el desempeño del estudiante durante todo el proceso, también le atribuye un sentido cualitativo a la evaluación y abre el espacio para la práctica de una evaluación dialógica.

Referencias bibliográficas

- Báez, J. & Pérez, T. (2012). Investigación Cualitativa. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=Xmv-PJ9Ktzc&pg=PA97&dq=entrevista+semi>
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M., Siufi, G. & Wagenaar, R. (2007). Proyecto Tuning-América Latina [Informe final]. España: RGM.
- Bravo, A. & Fernández, J. (2000). La evaluación convencional frente a los nuevos modelos de evaluación auténtica. *Revista Psicothema* 12 (2) Recuperado de: <http://www.psiicothema.com/psicothema.asp?id=524>
- Bravo, N. (2007). Competencias proyecto Tuning –Europa, Tuning-América Latina. Recuperado de http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/cpacitacion_docente_2semestre_2007/competencias_proyectotuning.pdf
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Fuentelsaz, C. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. *Revista Matronas Profesional*, 5 (5-13). Recuperado de http://plataforma.edu.pe/pluginfile.php/189477/mod_resource/content/2/calculo_muestra.pdf
- Hernández, R. & Moreno, S. (2007). Evaluación cualitativa una práctica compleja. Universidad de La Sabana. Recuperado el 4 de abril de 2014, de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/699>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. (5a. ed.). México: McGrawHill.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>
- Santos, M. (2002). Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/203792897/Una-Flecha-en-La-Diana-La-Evaluacion-Del-Aprendizaje>
- Tobón, S. (2006). Aspectos Básicos de la formación basada en competencias. Recuperado de: http://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf



Perspectiva

El cambio climático y las necesidades de riego en Guatemala

Luis Leal
Área de Innovación Científico Tecnológica
IPNUSAC

Resumen

Guatemala está afectada por el cambio climático, principalmente en su agricultura, sometida a cambios en los patrones de distribución de las lluvias. Los efectos se sienten principalmente en la agricultura campesina, inmersa en condiciones de pobreza y pobreza que limitan su acceso a la implementación de sistemas de irrigación para romper la dependencia de la estacionalidad y adaptar sus prácticas agrícolas para hacer frente a los desafíos del cambio climático global. Es indispensable que el Estado realice acciones más significativas e impactantes en apoyo de la economía campesina, trascendiendo las buenas intenciones discursivas mediante proyectos de inversión estatal que permitan la incorporación de las áreas con potencial de riego no solo con el objeto de mejorar rendimientos, sino como una estrategia para enfrentar las ya frecuentes variaciones en el régimen e intensidad de las lluvias, y de los cada vez más prolongados periodos de sequía estacional. Una Ley de Aguas, que regule el acceso, el uso, la calidad y todos los aspectos relativos a la administración de los recursos hídricos es de extrema urgencia. Es igualmente urgente la innovación desde el Estado y la academia, para brindar alternativas factibles que permitan enfrentar los retos que el cambio climático y las necesidades de riego plantean, para satisfacer el déficit hídrico en las diferentes regiones del país.

Palabras clave

Cambio climático, régimen de lluvias, calentamiento global, agricultura campesina, riego, seguridad alimentaria, Ley de Aguas.

Climate change and irrigation needs in Guatemala

Abstract

Guatemala is affected by climate change, mainly in agriculture, subject to changes in patterns of rainfall distribution. The effects are felt mainly in the rural, agriculture immersed in poverty and poverty that limit their access to irrigation systems implementation to break the dependence on seasonality and adapt their farming practices to meet the challenges of global climate change. It is essential that the State should make more meaningful and impactful actions in support of the rural economy, transcending discursive good intentions by state investment projects that allow the incorporation of the areas with irrigation potential not only in order to improve yields, but as a strategy to address and frequent variations in the rate and intensity of rainfall, and the increasingly long periods of seasonal drought. A Water Act to regulate access, use, quality and all aspects related to the management of water resources is of extreme urgency. It is equally urgent innovation from the state and academia to provide viable alternatives to address the challenges that climate change and irrigation needs arise, to meet the water shortage in different regions of the country.

Keywords

Climate change, rainfall, global warming, peasant agriculture, irrigation, food security, water law.

Introducción

Cambio climático es el término con el que se conoce a la modificación del patrón normal de las variables atmosféricas, principalmente la temperatura y la precipitación, debidas a procesos antropogénicos.

Guatemala, por su ubicación geográfica y las características medioambientales derivadas de ésta, es uno de los países que más significativamente ha sido afectado por el fenómeno de cambio climático mundial. La agricultura del país siempre ha sido dependiente de la temporalidad de las lluvias, principalmente en las explotaciones inmersas en la lógica de la agricultura campesina, la cual, debido a su precariedad, no tiene acceso a la implementación de sistemas de irrigación que permitan romper dicha dependencia.

El fenómeno del cambio climático ha venido a ser un factor agravante de la situación de deficiencia hídrica que los cultivos sufren en la temporada lluviosa, debido a que la misma es cada vez más irregular y caracterizada por menores precipitaciones, con períodos prolongados de sequía.

En el caso de Guatemala, lo anterior es una situación extremadamente preocupante, debido a que gran parte de la población depende para su sobrevivencia de las actividades agropecuarias, ya que representa -según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas-

alrededor de una décima parte del Producto Interno Bruto (PIB), dos quintas partes de las exportaciones y la mitad de la fuerza laboral.

La mayor parte de la población rural guatemalteca dependiente de la actividad agrícola, se encuentra inmersa en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que implican no contar con los recursos económicos para adaptar sus prácticas agrícolas mediante la adopción de tecnología que permita hacer frente a los nuevos desafíos que enfrenta en función del cambio climático global.

Ante la situación descrita, de un sector agrícola vulnerable y significativamente afectado por las sequías derivadas del cambio en el patrón normal de las lluvias, se hace necesario plantear una estrategia de país para enfrentar esta dificultad y permitir a los productores, principalmente los más precarios, encarar esta problemática y garantizar, con ello, la preservación de su modo de vida y la seguridad alimentaria y nutricional, al ser ellos los principales productores de maíz y frijol, los cuales constituyen la base alimenticia de la población guatemalteca.

Déficit de lluvia en el país

Guatemala, en función del patrón de distribución de sus precipitaciones, tiene dos épocas: la seca, que abarca el intervalo comprendido en los meses de noviembre a abril, y la época lluviosa, comprendida entre los meses de mayo y octubre.

La actividad productiva agrícola enfrenta anualmente un periodo -equivalente a la mitad del año- en el cual la disponibilidad de agua para el desarrollo de los cultivos es deficiente o inexistente. Esto conlleva la necesidad de realizar las siembras solamente en los periodos de lluvia, o bien disponer de sistemas de irrigación que permitan romper esta dependencia estacional. El país se caracteriza por la diversidad climática y las precipitaciones varían según la zona de que se trate: en el altiplano la lluvia media anual fluctúa entre 1,000 y 1,200 mm y en las costas alcanza los 4,000 mm. El promedio anual de lluvia del país alcanza los 2,200 mm.

En la zona central el período de lluvias es de mayo a octubre; en la zona oriental (que es la más seca) el promedio de lluvia es de sólo dos meses al año, mientras que en la región

noroccidental dura siete meses. Las temperaturas medias anuales, para el período 1980-1990 fueron de 26.7°C para la zona del Pacífico, 18.7°C para la zona del centro y 25.5°C para la zona atlántica.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en su Plan Maestro de Riego indica que en base a la lámina de déficit de lluvia y la cantidad anual de meses de déficit hídrico, se pueden determinar varias clases de prioridad de riego, las cuales tienen las siguientes características:

Clase 1: aquellas áreas con una lámina de déficit mayor a 951 milímetros anuales y más de 9 meses del año con déficit hídrico; estas son zonas que demandan riego durante todo el año.

Clase 2: áreas con lámina de déficit en el intervalo de 551 a 950 milímetros anuales y con 6 a 9 meses de déficit hídrico anual; en éstas se considera que es necesario riego suplementario para el primer ciclo de cultivo y riego necesario para un segundo ciclo de cultivo anual.

Clase 3: áreas con lámina de déficit entre 351 y 550 milímetros anuales y con 4 a 6 meses de déficit hídrico anual. En estas áreas se considera que solo es necesario el riego durante el segundo ciclo de cultivo anual.

Clase 4: las áreas con lámina de déficit entre 151 y 350 milímetros anuales y con 2 a 4 meses de déficit hídrico anual. En ellas se estima que solo es necesario riego de tipo suplementario durante el segundo ciclo de cultivo anual.

Clase 5: Aquellas áreas con una lámina de déficit menor a 150 milímetros anuales y menos de 2 meses del año con déficit hídrico; estas son consideradas como sin necesidad de riego en ninguna época del año.

Haciendo uso de esta clasificación, el MAGA reporta que en los 107,962 kilómetros cuadrados de suelo existentes en el país (el área restante lo ocupan los cuerpos de agua); hay una distribución en función de las vertientes en que se divide Guatemala de la siguiente forma:

Tabla 1.
Resumen de déficit de lluvia.
Áreas en Km²

Clase de déficit	Vertientes			Total país
	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Golfo de México	
1	1,469	4,900	0	6,369
2	14,892	7,177	5,874	27,943
3	4,491	9,944	26,013	40,448
4	2,564	6,092	13,124	21,780
5	366	5,526	5,530	11,422
1-3	20,852	22,021	31,887	74,760
1-4	23,416	28,113	45,011	96,540
Total	23,782	33,639	50,541	107,962

Fuente: Plan Maestro de Riego, MAGA.

De la tabla anterior podemos extraer que el 89% del territorio nacional es deficitario en relación a la cantidad de lluvia que recibe y al número de meses en que este déficit ocurre (clases 1 al 4) y un 69% (clases 1 al 3) requieren riego, si se pretende producir más de un ciclo de cultivo anual.

Ante la situación descrita, de un país con significativa necesidad de riego para desarrollar los ciclos de producción agrícola, el actual cambio en el patrón e intensidad de las lluvias cobra una relevancia aún mayor. Son ya noticias de todos los años las pérdidas de cultivos, producto de sequías prolongadas o por lluvias torrenciales y, principalmente en los productores más pobres, ha sido causa de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias campesinas y del incremento de su pobreza.

Efecto sobre la agricultura nacional

Guatemala, de acuerdo con estimaciones del MAGA, cuenta con 3.7 millones de hectáreas con potencial para agricultura, considerando las clases agrológicas I a IV en la clasificación de suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

De esa superficie apta para el cultivo, más de un millón de hectáreas son empleadas para la producción de granos básicos e irremplazables en la dieta de los guatemaltecos, el maíz y el frijol, los cuales no cuentan con riego y dependen completamente de la estacionalidad de las lluvias, las cuales cada vez son más variables producto del proceso de calentamiento global.

En las zonas donde las sequías son cada vez más frecuentes, los cultivos agrícolas son sometidos a estrés hídrico que provoca la disminución de los rendimientos de los cultivos más sensibles o bien el marchitamiento del cultivo, provocando pérdida total de la cosecha. Dependiendo de otras variables del clima y del manejo de los cultivos, las sequías pueden también ocasionar la aparición de plagas o de determinadas enfermedades específicas en las plantas.

Por otro lado, en las áreas donde se producen inundaciones, el exceso de humedad trae como consecuencia la reducción en los procesos de respiración de las raíces, provocando igualmente disminución en los rendimientos. El exceso de humedad puede provocar condiciones favorables para la aparición de determinadas enfermedades. Dependiendo de la magnitud de la inundación, puede provocar la destrucción inmediata de los cultivos.

Las anteriores manifestaciones del cambio del clima en el país, han ocasionado también un cambio en el ciclo de los cultivos, lo cual viene a distorsionar las prácticas comunes de los ciclos productivos de los agricultores, cambios a los cuales deben adaptarse para poder producir sus alimentos. Surgen entonces las interrogantes ¿Se adelanta o se retrasa la siembra? ¿Cuándo ocurrirán las fases principales del ciclo del cultivo, como son los períodos de floración o maduración?

Según estimaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el 10% del país está amenazado por eventos de sequía que involucra territorios de los departamentos de Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Jalapa y Zacapa. Las sequías han afectado, según datos de 2004, a un total de 34 mil 904 familias con un área afectada de 31 mil hectáreas. Otro 23% de la superficie del país tiene, por el contrario, riesgo relacionado con inundaciones [MARN, 2009].

Si bien la pobreza general en el país disminuyó hasta un 51% en el año 2006, el Banco Mundial señala que la misma aumentó a 53.7% para 2011, siendo la situación más alarmante aún en los municipios rurales, donde ocho de cada diez habitantes son pobres.

Los niveles de incidencia de desnutrición aguda y desnutrición crónica son preocupantes, especialmente entre la población rural, la cual es altamente

dependiente del cultivo de granos básicos como maíz y frijol. UNICEF reporta que cuatro de cada diez niños y niñas menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca menos retención escolar, menor productividad, propensión a adquirir enfermedades y hasta pérdida del coeficiente intelectual, efectos irreversibles durante toda la vida. Estos factores, aunque no atribuibles en su totalidad a los cambios producto del calentamiento global, sí es factible atribuir parte de la responsabilidad al mismo.

Ante esta realidad, es importante analizar las intervenciones del MAGA en materia de inversión para mejorar el acceso de los productores inmersos en situación de pobreza y pobreza extrema, a la tecnología agrícola apropiada, específicamente al riego, como una herramienta que permita la obtención de más y mejores cosechas. Esto puede constituirse en un factor importante en la lucha contra el hambre, mediante métodos productivos que generen un cambio a nivel económico, pero más importante aun, en la mentalidad de los beneficiarios, al propiciar emprendimientos productivos y no asistencialismo clientelar.

Acciones emprendidas por el MAGA

Según estimaciones del MAGA, el 34% del territorio nacional es apto para la agricultura bajo riego (de acuerdo a la capacidad de uso de la tierra). Sin embargo la cobertura de riego a nivel nacional alcanza tan solo un 29% del área regable (alrededor de 337 mil 471 hectáreas) y se ubica principalmente en la producción de cultivos para exportación, como la caña de azúcar, banano y la palma africana, entre otros. (MAGA, 2012).

El Plan Maestro de Riego y Drenaje (MAGA, 1991) indica que de las tres vertientes hidrológicas que tiene el país, en la del Pacífico se dispone del 32% de las áreas aptas para riego, en la del Atlántico el 23% y en la del golfo de México el 45%.

En 2013 el Gobierno de Guatemala aprobó la Política de Promoción del Riego la cual es, al menos en el discurso, un reconocimiento de la importancia de incrementar la superficie irrigada; valora también la importancia del riego en las estrategias de reducción de pobreza y desnutrición y la urgencia de mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico a nivel nacional. Sin embargo hay aspectos que hacen dudar que esta política no sea simplemente un listado de buenas intenciones en relación a la agricultura campesina, que representa a los productores en situación de pobreza y pobreza extrema.

La política reconoce la importancia de la agricultura campesina y la necesidad de apoyarla, pero el mecanismo previsto para atender sus necesidades en este ámbito es un fideicomiso de apoyo al riego, lo cual viene a ser una repetición de lo mismo, pues esto ya fue intentado mediante el poco impactante Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego (PLAMAR).

Dentro de las acciones que el MAGA realiza para enfrentar la necesidad de riego y mitigar los efectos que el cambio climático está teniendo sobre la agricultura, se reporta que en 2014, se logró la implementación de 6 mil hectáreas bajo riego y que, durante el año actual, se invertirán alrededor de Q 60 millones para la construcción de sistemas de riego, principalmente en áreas del corredor seco.

También se informa de la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia y microsistemas de riego familiar por goteo, estrategia innovadora con resultados satisfactorios en la lucha contra el hambre que afecta a muchas familias rurales inmersas en la pobreza extrema.

A manera de propuesta

Es indispensable que el Estado realice acciones más significativas e impactantes que el subsidio de estudios técnicos de prefactibilidad y el otorgamiento de préstamos bancarios con intereses blandos. Es momento que se revitalice el sector agrícola nacional, mediante proyectos de inversión estatal que permitan la incorporación de las áreas con potencial de riego no solo con el objeto de mejorar rendimientos, sino como una estrategia para enfrentar las ya frecuentes variaciones en el régimen e intensidad de las lluvias a lo largo del año, y de los cada vez más prolongados periodos de sequía estacional.

Una alternativa que podría generar un impacto sensible es el rescate de las abandonadas unidades de riego estatales, las cuales, en coadministración usuarios-Estado, pueden constituirse en una forma de paliar los efectos de la crisis actual utilizando un mecanismo ya probado desde hace décadas. Es importante, también, la construcción de nuevas unidades y distritos de riego coadministrados por el Estado y productores, pues esto garantiza la sostenibilidad de las mismas al contar con el respaldo institucional del Estado y con el compromiso administrativo de los usuarios.

Lo anterior debe ser fortalecido con la aprobación de una Ley de Aguas que garantice la protección y el acceso para todos los productores a los recursos hídricos, actualmente explotados, no protegidos, principalmente por la agricultura empresarial de exportación.

El respaldo jurídico de la Ley de Aguas permitirá, realmente, la administración, control del uso y de la calidad del agua que se usa para riego y la que se devuelve a los cauces hídricos, evitando con ello la sobreexplotación del recurso hídrico y las catástrofes medioambientales como las que ocurren actualmente. Para atender las necesidades ingentes de los productores más pobres, se requiere que el gobierno, a través del MAGA, continúe en los esfuerzos por brindar alternativas de bajo costo como las que actualmente se realizan como un primer paso para incorporar a estos agricultores a la producción excedentaria y, con ello, al mercado nacional.

Conclusión

Guatemala debido a su posición geográfica está siendo afectada significativamente por el fenómeno de cambio climático, principalmente en su agricultura, al estar sometida a cambios significativos en los patrones de distribución de las lluvias.

El MAGA estima que en el país hay todavía cantidades significativas de áreas con potencial de riego y las mismas han incrementado ante el aumento del déficit de las lluvias en el país.

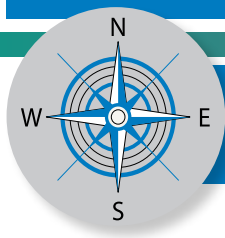
La pobreza de las grandes masas de agricultores que por las condiciones actuales, han visto incrementada

su precariedad requiere de acciones por parte del Estado, que propicien la tecnificación de sus cultivos, siendo urgente la necesidad de proveer alternativas de acceso al riego como una estrategia no solo productiva sino de mitigación ante las condiciones ambientales cada vez más adversas.

Una Ley de Aguas, que regule el acceso, el uso, la calidad y todos los aspectos relativos a la administración de los recursos hídricos es de extrema urgencia. Es igualmente urgente la innovación desde el Estado y la academia, para brindar alternativas factibles que permitan enfrentar los retos que el cambio climático y las necesidades de riego plantean, para satisfacer el déficit hídrico en las diferentes regiones del país.

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (1991) Plan Maestro de Riego y Drenaje. Potencial para el desarrollo de la agricultura con riego y drenaje en Guatemala. Guatemala: Dirección General de Servicios Agrícolas, Dirección Técnica de Riego y Avenamiento / MAGA.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2012) Determinación de las áreas con necesidad de riego en Guatemala. Guatemala: Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo / MAGA.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2013) Política de promoción del riego 2013-2033. Guatemala: MAGA.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2009) Informe ambiental del Estado de Guatemala, 2009, Cambio Climático. Guatemala: MARN, URL/IARNA, PNUMA/DEWA.



Contrapunto

Tendencias de la desigualdad en el mundo¹

Edgar Pape
Ex viceministro de Finanzas Públicas
Doctor en Tributación

Resumen

Un trabajo reciente basado en la comparación de más de 150 artículos científicos revela que los países con mayores desigualdades económicas tienen mayores problemas de salud mental y de consumo problemático de drogas, menores niveles de salud física y menor esperanza de vida, peores rendimientos académicos y mayores índices de embarazos juveniles no deseados. En esos estudios se demuestra también que no es el nivel promedio de renta sino la desigualdad económica el factor explicativo principal. De esa manera, los autores concluyen que entre los países más desarrollados, los más igualitarios obtienen un mejor comportamiento en los índices de bienestar social.

Palabras clave

Desigualdad social, carga tributaria, macroeconomía, impuestos progresivos.

1. Adaptación del capítulo 2, párrafos 2.4 y 2.5 de la tesis doctoral "Tributación y desigualdad social en Guatemala". Universidad Galileo, Escuela Superior de Desarrollo y Actualización Profesional. Guatemala, octubre 2013.

Trends in Global Inequality

Abstract

A recent study based on the comparison of more than 150 scientific papers reveals that countries with greater economic inequality have higher mental health and problem drug use, lower levels of physical health and lower life expectancy, poorer academic performance and higher rates of unwanted teenage pregnancies. These studies also shows that it is not the average income level of economic inequality but the main factor. Thus, the authors conclude that the most developed countries, the most egalitarian obtained a better performance in social welfare rates.

Keywords

Social inequality, tax burden, macroeconomics, progressive taxation.

Los datos mostrados en los cuadros de mi anterior artículo (*Revista Análisis*, número 76), indican la correlación entre la desigualdad de la renta y el tipo de política fiscal de Guatemala en comparación con otros países, y los correspondientes indicadores sociales, que denotan la ínfima preocupación del Estado por la salud y educación de una población que crece más del doble que la media de los países de América Latina. En la mayoría de países desarrollados los impuestos progresivos son el medio más común para reducir la desigualdad en la distribución de la renta. En los países más desiguales tiende a existir baja carga tributaria y los impuestos son frecuentemente poco progresivos, situación que en el caso de Guatemala (cuadro 1) es alarmante al ubicarnos con un promedio de tributación por debajo de los países de renta baja.

En un estudio presentado en la conferencia del International Tax Dialogue,² por Bonesma y Fredriksen (2011), relativo a buscar la compatibilidad entre la disminución del ingreso y el desarrollo económico, se enfatizan los siguientes hallazgos:

1. La riqueza en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³ está muy concentrada, más que la

2. ITD, Tributación y Desigualdad, celebrado en Nueva Delhi, India. Diciembre 2011.

3. Fundada en 1961, la OCDE está integrada por 34 países, incluyendo Estados Unidos, Alemania, Francia, Suecia, Noruega, Italia y Grecia, Japón, Corea, Israel y Nueva Zelanda. De América Latina participan Chile y México. Su propósito declarado es "promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo".

distribución del ingreso. El 50 % de portadores tienen una fracción pequeña de riqueza mientras que el decil más rico tiene entre el 40% en Italia y el 70% en los Estados Unidos.

2. En todos los países la propiedad de activos es el factor más importante en la configuración de los diferentes tipos de desigualdad social. Los activos no financieros contribuyen más a esta desigualdad que los activos financieros, a pesar que estos últimos están desigualmente distribuidos en todos los países. Los activos financieros y los negocios bursátiles, determinan fuertemente la concentración de la riqueza, así como también la herencia de activos y las donaciones entre vivos, como ocurre en Alemania e Italia.

3. La desigualdad de la riqueza bajó en todo el siglo XX, hasta mitad de la década de 1970 e inicios de la de 1980, cuando la desigualdad inicia su tendencia hacia arriba, a partir de la desregulación de los mercados financieros, la reducción en las tasas de

impuestos a los ricos y la baja a las ganancias de capital que facilitó la acumulación de la riqueza y los ingresos en los más ricos. La macroeconomía se convierte en factor de desigualdad social.

Los hallazgos de este estudio en los países de la OCDE, refuerzan el hecho que la distribución desigual del ingreso ocurre cuando dos tipos de actores o grupos sociales se relacionan en el mercado de activos, es decir, se relacionen respecto a la propiedad o cuando dos individuos concurren en el mercado de bienes o en el mercado de trabajo, pero el ingreso monetario no es igual para ambos.

Además de que la ganancia proviene de la relación del individuo con la propiedad, también puede originarse de varias fuentes, en especial cuando los países tienen datos de ingresos a la renta personal. Para Hunt y Colander (2006), un factor importante de diferencias en las ganancias de los individuos en la época actual, se basa en parte a la ocupación y

a las cualidades de las personas involucradas, como ocurre en países desarrollados. Las ocupaciones que requieren aptitudes especiales se caracterizan por sueldos altos debido a que la oferta de trabajadores es poca en relación con la demanda. Esto ocurre por ejemplo en sectores dinámicos y de alta tecnología como la computación y las telecomunicaciones.

Los autores aluden que dentro de los grupos ocupacionales de profesionales y gerentes suelen haber diferencias en el poder adquisitivo derivado del progreso de la telemática y del conocimiento como fuente básica de ganancias, que las administraciones tributarias no pueden pasar por alto. Por otro lado, las ocupaciones clasificadas como trabajos comunes y de poco entrenamiento ofrecen salarios bajos, lo que se observa en la agricultura, construcción y sectores de la economía informal, en especial de los países pobres.

Cabe hacer una distinción básica en la composición de las ganancias de capital en el mundo. Mientras que en los países adelantados, éstas se derivan de las ventas de títulos y valores, en los países pobres se originan principalmente del uso y compraventa de activos físicos, en particular de propiedad inmobiliaria. En Guatemala, gran parte de la riqueza se concentra en la propiedad inmobiliaria y en empresas que emitían acciones al portador, lo que dificultaba el cobro de impuestos sobre ganancias de capital procedente de las operaciones de estos instrumentos. Los impuestos que gravan estos activos, incluido el de patrimonio, se han venido reduciendo en estos países lo que ha sido replicado en países pobres, no obstante la concentración de ingresos en los negocios de activos financieros y físicos.

Por otro lado, el progreso técnico si bien registra algunas ocupaciones bien remuneradas en países pobres, en

general la fuerza de trabajo es de baja productividad y por consiguiente, de un nivel remunerativo que no permite gravarlos.

En América Latina las reformas tributarias de los últimos 20 años, se inspiraron en las orientaciones mundiales comunes y, particularmente, del Consenso de Washington, que hizo suya la tributación conforme la doctrina "Reaganomics" practicada en la década de 1980 en los Estados Unidos, basada en remover los efectos distorsivos en la asignación de recursos que afectaban la eficiencia del mercado.

Ante la apertura global, los países redujeron los aranceles y la protección efectiva, sin adecuar la estructura y niveles de imposición a las condiciones requeridas por la globalización y, por consiguiente, no se resolvieron los problemas generados en las nuevas formas de las transacciones internacionales. En aras de la competitividad reclamada por la interdependencia económica, se abrió una "competencia fiscal" entre los países de la región para atraer inversiones extranjeras, con fuertes exenciones fiscales.

En ese contexto la tributación de la renta, por ejemplo, se caracterizó por la reducción de las tasas marginales (de un 55 % promedio en 1979 a

un 25 % en 2000) y hubo rezagos en la inclusión de los precios de transferencia, los cuales aún no se aplican en Guatemala, y al igual que otros impuestos internos, quedó relegada ante la movilidad del capital comercial y financiero, que utilizó eficientes instrumentos tecnológicos, fuera del alcance y control de las administraciones tributarias. Respecto al impuesto a la propiedad, se desestimó su tratamiento en América Latina, no obstante su importancia redistributiva.

Como resultado, se ensanchó la vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo, en un entorno de fuertes asimetrías que incluyó una disminución de la cooperación internacional. De hecho, en tres regiones del mundo (Estados Unidos, Europa y Japón) se distribuye un poco más del 50% del PIB mundial con una población no mayor a 1 000 millones, mientras que un poco menos del 50% del producto que poseen las otras regiones se reparte en cerca de 6 000 millones de personas. Para mayor ilustración, en un trabajo de UNICEF (2012) se indica que la desigualdad de la renta mundial en 2007 alcanzó un nivel inaceptable ya que el 20% de las personas más ricas del mundo disfruta de más del 70% del ingreso total en comparación con un exiguo 2% para el quintil más pobre.

En materia de brecha tributaria internacional, los ingresos de que disponen los gobiernos de los países en desarrollo siguen constituyendo una porción muy pequeña respecto de los ingresos públicos de los países de la OCDE. Lo interesante de esta tendencia es que no obstante las reducciones de impuestos a la renta de las corporaciones, el porcentaje de la tributación en los países ricos se mantiene estable. El cuadro 1, nuevamente, muestra que en los países de renta baja, la carga tributaria subió de un 12.3% a 14.5 % del PIB, un nivel promedio al que Guatemala ni siquiera se asoma en alcanzar, no obstante que el Banco Mundial nos ubica como país en el grupo de Renta Media Baja, donde la media de tributación subió del 16.5% al 20.1 % de 1995 al 2010, respectivamente.

Cuadro 1.
Imposición promedio en regiones del mundo, según nivel de renta
(En porcentajes del PIB. Años 1995/2000 – 2005/2010)

Grupo de Países	1995/2000	2005/2010
Países de Renta Baja	12.3	14.5
Países de Renta Media Baja	16.5	20.5
OCDE	36.0	36.2
Guatemala	8.7	11

Fuente: Propia en base a Unicef (2012) e Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/about/country-classifications/country>.

La evidencia de las últimas dos décadas del siglo pasado mostró que en lo referente a la igualdad, América Latina realmente estuvo retrocediendo. Sin embargo, la última década ha visto algunos logros muy

importantes, dado el cambio de enfoque de la política social, influenciado por el caso exitoso del Brasil. En efecto, el aumento en el gasto social contribuyó que entre el 2002 y 2011, se redujera la pobreza regional en 12.5 puntos porcentuales y la desigualdad del ingreso también ha disminuido en la mayoría de los países. Sin embargo, la desigualdad sigue siendo generalizada en la región y adopta signos alarmantes en países como Guatemala.

La reducción de la progresividad en el mundo desarrollado

Siguiendo a Piketty y Sáez (2007), dos autores franceses en su obra *Progresividad del sistema impositivo Federal de los Estados Unidos*. Una perspectiva internacional, durante los últimos 40 años, el sistema federal de los Estados Unidos ha sido objeto de tres cambios notables, que han movido la tributación hacia una menor progresividad:

1. Disminución de las principales tasas individuales marginales de impuestos. En la década de 1960, la tasa de impuestos a la renta personal aplicada al dólar marginal de los ingresos más altos fue del 91%. Esta tasa marginal

de impuestos sobre los ingresos más altos, se redujo al 28 % en 1988, se incrementó significativamente al 39.6 % en 1993, y cayó al 35 % a partir de 2003.

2. Los impuestos sobre ingresos corporativos como una fracción del PIB se redujeron a la mitad, de alrededor de 3.5-4.0% del PIB en 1960 a menos del 2% del PIB en la década de 2000. Mientras tanto, los beneficios empresariales como porcentaje del PIB no disminuyeron durante el período, lo que sugiere que los propietarios de capital –cuyos ingresos están por encima del promedio de los ingresos totales– ganan más hoy en día que en la década de 1960, gracias a la reducción de impuestos.
3. Un aumento sustancial en las tasas de impuesto sobre la nómina para financiar los beneficios y jubilaciones, el Seguro Social y el Medicare. Ello implica un sustancial aumento a las rentas del trabajo de un 6% en la década de 1960 a más del 15% en las décadas de 1990 y 2000.

El trabajo utilizó los archivos públicos de micro-datos de la declaración

de impuestos del Servicio de Ingresos Internos (IRS) para estimar la progresividad del sistema federal, que en esencia incluye impuestos sobre las rentas individuales y corporativas, impuestos inmobiliarios y los impuestos de nómina. Las tendencias de la progresividad del sistema tributario de los Estados Unidos, desde 1960 hasta la actualidad, destacan al prestar especial atención a grupos pequeños en la parte superior de la distribución de ingresos, que representan una fracción significativa de la renta agregada y de los impuestos totales pagados.

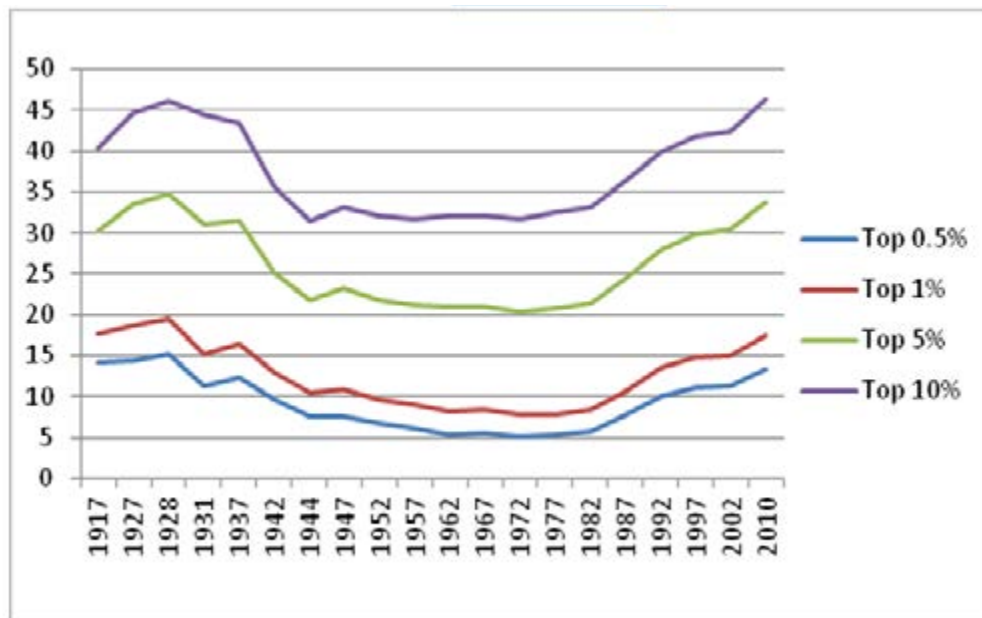
La conclusión de estos autores es que la participación en el ingreso capturado por los estadounidenses más ricos ha aumentado considerablemente desde 1980, lo que se expresa en que el decil de los más ricos de los contribuyentes recibió el 33% de los ingresos en 1980 y el 48% en 2010, luego de una caída por la recesión del 2008. Como se puede ver en la gráfica 1, la parte más estable y menos concentradora de la U ocurre en los años post Segunda Guerra Mundial hasta 1970 y a partir de dicho año, la transición hacia la globalización incidió de nuevo en la concentración del ingreso.

Es más, la investigación desagregó al interior de este decil otros subgrupos, que precisan mejor el apuntalamiento de la concentración de los más ricos. Así, el 5% de ellos recibe el 34% en el 2010 (13 puntos más que en 1980) mientras que el 1% de los ricos aumentó sus ingresos del 8% al 18%. La gráfica 1 también se origina de las hojas de cálculo de los autores para ilustrar el fuerte incremento de ingresos de los hogares en la parte superior de la mitad del 1%, es decir, el ingreso de la mitad más rica del 1% pasó del 5.5% en 1980 al 14.4% en el 2010, lo que representa una enorme concentración del ingreso.

En las preocupaciones por la concentración del ingreso en la pirámide del decil más rico, la pregunta que se hacen hoy en día los países anglosajones es: "How much should we tax top incomes?" En particular no solo porque estos voluminosos ingresos en manos de una poderosa elite, han sido privilegiados con reducciones de impuestos, sino porque además, pueden exacerbar la fragilidad financiera del mundo.⁴

4. En noviembre del 2012, el FMI publicó al respecto un paper titulado: *Top Incomes and the Great Recession: Recent Evolutions and Policy Implications*.

Gráfica 1.
Distribución del Ingreso en el decil más rico de los Estados Unidos.
(Años 1917-2010)



Fuente: Elaboración propia en base a Piketty y Saéz: The World Top Incomes Database.

En concordancia con los resultados de este estudio, precisamente cuando ocurría el movimiento Occupy Wall Street, en septiembre de 2011 en el Liberty Square del distrito financiero en Manhattan, la Oficina Presupuestaria del Congreso de los Estados Unidos (CBO, siglas en inglés) publicó su estudio: “Trends in the Distribution of Household Income Between 1979 and 2007” (*Tendencias en la distribución del ingreso de los hogares, entre 1979 y 2007*). La conclusión más sobresaliente de este análisis apunta en dos sentidos: el primero se refiere al poder de las autoridades del presupuesto y de los impuestos internos de este país en el control del ingresos de sus contribuyentes; y el segundo,

es el hallazgo de la concentración del ingreso en el 0.5% de los hogares más ricos de Estados Unidos, como factor esencial para explicar la desigualdad del ingreso en dicho país antes y después de impuestos. El estudio abarcó el periodo que va desde 1979, posterior a la crisis de 1973-1975 hasta el año 2007, previo a la crisis financiera global detonada por la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos.

Tal como lo evidencia Piketty y Sáez en la obra citada, Inglaterra presenta la misma tendencia en la caída de la progresividad registrada en los Estados Unidos, y su correlación con una mayor desigualdad del ingreso. La aseveración de que el fenómeno no es exclusivo de los Estados Unidos, se constata en un reporte de la OCDE sobre la evolución del ingreso para 30 países desarrollados, el cual indica que en el periodo de la segunda mitad de la década de 1980, hasta mediados del 2000, "el patrón dominante es un incremento bastante generalizado de la desigualdad en dos terceras partes de todos los países. Los incrementos son más fuertes en Finlandia, Noruega y Suecia, así como en Alemania, Italia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos."

En un reciente informe de la OCDE se reafirma lo anterior al señalar que el 10% más rico de las sociedades de esos países, tenía 9.5 veces más ingresos que el 10% más pobre en el 2010 respecto al 2007, cuando los ingresos de los ricos eran 9 veces superiores a los de los pobres. Se trató de un aumento de la desigualdad mayor al registrado durante los 12 años precedentes.⁵

Como dice el Nobel de Economía, Paul Krugman,⁶ quizá haya algo bueno que sacar de todo esto, para atenuar

5.Ver: <http://actualidad.rt.com/economia/view/94589-crisis-ricos-pobres-ocde-desigualdad>

6. ¿Por qué los ricos son aún más ricos? De Seyka Sandoval, <http://www.sinembargo.mx/02-12-2011/86237>

el déficit público de los Estados Unidos: ¡gravemos a los ricos y las transacciones financieras! Según Krugman “Estamos viviendo en el pasado. Hubo un tiempo en el que los Estados Unidos era una nación de clase media, en el que la súper-élite de ingresos no era gran cosa. Pero eso era otro país.”

Los individuos con altos ingresos se han convertido en una súper-élite con ingresos combinados de un millón de millones de dólares, de modo que “no sería difícil diseñar impuestos que aportarían una cantidad significativa de ingresos provenientes de los súper altos ingresos individuales”, afirma el economista, quien calculó, usando los datos del informe de la CBO, que un tasa impositiva a los ingresos altos por encima del 35% actual, en niveles de la década de 1980, por ejemplo, podría reducir el déficit en un millón de millones de dólares, en una década, de los 15 millones de millones actuales. Bastante significativo, si se considera que sólo el 1% de los hogares, aportarían dicha cantidad.

En España, el profesor Luque Mateo,⁷ expone que la reducción del déficit público basado en la reducción del gasto público se debe a la “concesión de las millonarias ayudas al sector financiero, la disminución de ingresos de los impuestos del capital y del patrimonio que han visto

⁷ Es profesor titular en Derecho Financiero y Tributario, Universidad Almería, España.

rebajada su contribución a las arcas públicas...” Según el estudio *La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias anuales de las empresas del IBEX 35*, estas entidades, a pesar de obtener enormes beneficios en plena época de crisis, “han reducido su contribución fiscal en 55% entre 2007 y 2009, habiendo utilizado el 82% de las mismas en paraísos fiscales para sus inversiones”. El profesor recomienda, entre varias medidas, que para conseguir un sistema tributario más justo, como proclama el Artículo 31 de la Constitución Española, se restablezca el impuesto sobre el patrimonio.

En correspondencia a estos estudios, cabe destacar las declaraciones del multimillonario Warren Buffett, quien en una entrevista⁸ concedida al programa de televisión estadounidense ABC *This Week*, asegura que los ricos deberían pagar “más impuestos”, defendiendo la idea de que los beneficios fiscales aprobados por George W. Bush para las rentas más altas deberían ser eliminados. “En todo caso, en los impuestos para la clase baja y media, y quizás incluso la clase media alta, debería probablemente ampliarse el recorte”, afirmó Buffet en dicha entrevista.

“Creo que los que se encuentran en la parte más alta, gente como yo, debería pagar muchos más impuestos; lo tenemos mejor de lo que lo hemos tenido nunca”, dijo Buffet rechazando los argumentos esgrimidos por los republicanos para que no se retiren los recortes en los impuestos a las rentas más altas, porque, en su opinión, se reduciría el crecimiento económico, ya que estos recortes impulsan los negocios y el capitalismo. “Pero los ricos siempre van a decirnos: dadnos más

8. Más sobre la entrevista, ver PRESS<http://www.eleconomista.es/economia/noticias/2623318/11/10/Warren-Buffet>.

dinero y gastaremos más y todo esto repercutirá en todos vosotros. Pero esto no ha funcionado en los últimos diez años, y espero que el público estadounidense se haya dado cuenta”, señaló.

Siguiendo las tendencias anteriores a través del Coeficiente de Gini, se encuentra una evolución creciente a través del tiempo, lo que implica crecimientos de desigualdad de la renta en el mundo. En Estados Unidos, este coeficiente era de 0.40 en 1980 pero subió a 0.47 en el 2011, tal como lo indica el Departamento de Comercio (2011). Para los países de la OCDE, a finales del decenio de 2000, teniendo en cuenta el efecto de los impuestos y pagos de transferencia, el coeficiente de Gini de ingresos oscilaron entre 0.24 a 0.49, recordando que un país latinoamericano, miembro de la OCDE como Chile presentó el índice más alto.

Los países africanos tienen sin duda las mayores desigualdades, que en el caso de Sudáfrica alcanza un coeficiente del 0.70, mientras que las estimaciones a nivel de toda la población mundial podrían oscilar entre 0.61 y 0.69. (UNDP, 2011).

La experiencia seguida en los países desarrollados denota que la tributación y el rol del gasto público social, ya consolidados en su desarrollo económico previo, atemperaron los incrementos de desigualdad, pero no fueron suficientes para compensar las desigualdades causadas por el mercado y el progreso tecnológico globalizado. Una mayor concentración de los ingresos de individuos pertenecientes a la cúpula del 1% con las rentas más altas, que recibieron los frutos del producto a mayor velocidad y volumen que los estratos medios y bajos, tanto en los países anglosajones como en los europeos que contaban hace dos décadas con posiciones menos desiguales, desembocaron en una mayor desigualdad al interior de sus países.

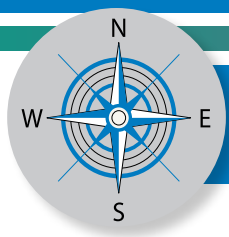
La conclusión es más que evidente: A la luz del “mercado” resulta claro que los efectos de la instalación del liberalismo en la política económica mundial, se expresan en términos generales, en un incremento de la desigualdad.

Referencias bibliográficas

- Alm, J. y Martínez, J. (2003). Sizing the problem of the hard-to-tax. AYSPS Conference: The hard-to-tax, an international perspective, Atlanta, Georgia State University.
- Ahmad, E. y N. Stern (1991). The Theory and Practice of Tax Reform in Developing Countries. Cambridge University Press, Cambridge.
- Amaro, N. (2013). Renewable Energies in the Light of Development Experiences in Fifty Years, 1960-2010. Versión facilitada en PDF por el autor el 12 de junio, Guatemala.
- ASIP (2011). Equidad y Política Fiscal: los efectos de la distribución de los impuestos y el gasto en Centroamérica. Rodrigo Cubero e Ivanna Vladkova Hollar, Revista No. 75, Asociación Internacional del Presupuesto Público, ASIP, Buenos Aires.
- Balsells, E. (2012). Evolución de las teorías económicas de los tecnócratas guatemaltecos y su repercusión en el desarrollo del país en la historia reciente. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2012.
- Barreix, A. Roca, J y Villela, L. (2004). Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación. INTAL. Buenos Aires, Argentina.
- BID-Euro social (2010). Equidad fiscal en Uruguay elaborado por Roca, J.
- Bird, Richard & Zolt, Eric (2001). Redistribution via taxation: the limited role of the personal income tax in developing countries. University of Toronto, Ontario, Canada.
- Bird, R. y O. Oldman (1967). La imposición fiscal en los países en desarrollo. José Meza Nieto, trad. México, UTEHA.
- Bonesmo Fredriksen, K. (2012). Less Income Inequality and More Growth – Are they Compatible? Part 6. The Distribution of Wealth”, OECD Economics Department Working Papers, No. 929, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5k9h28f0bznr>.
- Chowdary, K. V. (2011). High net worth individuals, transparency and international cooperation. DGIT (inv), presentation at the 4th Global Conference on Tax and Inequality, dec. 2011, New Delhi, India.
- Casaús, Marta (1992). Guatemala: Linaje y racismo, FLACSO, San José, Costa Rica.
- Castellanos, J. (1996). Café y Campesinos en Guatemala. Orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala. 1853-1897. Madrid.
- CEPAL (2000). Equidad, Desarrollo y Ciudadanía, México 2000.
- CEPAL (2010): La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir [LC/G.2432 SES.33/3, Mayo], Santiago de Chile.
- CEPAL-GTZ (2010) Guatemala: La tributación directa, la evasión en el impuesto sobre la renta y sus desafíos, Maynor Cabrera, cap. VII en Evasión y Equidad en América Latina. Santiago, Chile.
- CEPAL (2012). Imposición a la renta personal y equidad en América Latina. Juan C. Gómez Sabaini Juan Pablo Jiménez, Darío Rossignolo, - Serie Macroeconomía del desarrollo N° 119 Chile.
- CEPAL (2013). Panorama Fiscal de América Latina: reformas tributarias y renovación del pacto fiscal, Santiago de Chile.
- Coordinación de ONG y Cooperativas (2005). Balance de la aplicación de la política agraria del Banco Mundial en Guatemala, de 1996-2005. CONGCOOP, Guatemala.
- Cyn Young Park (2011). Taxes, Social Transfers and Inequality in Asia. Delivered at 4th ITG Global Conference on Tax and Inequality, Dec. 2011, New Delhi, India.
- Departamento de Comercio de los Estados Unidos (2011). Income, Poverty, and Health Insurance Coverage in the United States: 2010. Census Bureau, Dept of Commerce, USA. September 2011.
- Dosal, Paul (2005). El ascenso de las Élités industriales en Guatemala, 1871-1994. Traducción de Ronald Flores. Edit. Piedra Santa, Guatemala.
- Engel, Eduardo, Galetoric A. y Raddatz, Claudio (1997). Taxes and Income Distribution in Chile: Some unpleasant redistributive arithmetic. Santiago de Chile.
- Estrada Farfán, S. (2013). Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Fiscal y la Participación Ciudadana en Guatemala y América Central”, Guatemala.

- EUCOTAX, Wintercourse (2010). Tributación Comparada en la UE, Uppsala, Suecia. 2011.
- FAO (2010). Gobernanza en la tenencia de la tierra y recursos naturales en América Central, de Fabrice, Edouard. Organización para la Alimentación y la Agricultura, Septiembre.
- FLACSO (2009). Capital y luchas: Breve análisis de la protesta y el conflicto social actual, Cuadernos de debate # 10, Guatemala, Octubre 2009.
- FLACSO (2011). "Impacto Económico de las Transferencias Monetarias Condicionadas. El caso del programa: Mi Familia Progresa". Guatemala.
- FMI (2011). Movilización de ingresos en los países en desarrollo. Departamento de Finanzas Públicas, Carlo Cottarelli, Washington.
- Font, Juan Luis (2010). Artículo: Las diez familias, El Periódico, 16 de julio del 2010.
- Gaggero, Jorge (2008). La progresividad tributaria: su origen apogeo y extravío (y los desafíos del presente). CEFID-AR, Documento de trabajo N°23, Buenos Aires, Argentina.
- Gaggero, Jorge y Grasso, Federico (2009). Desigualdad y crecimiento: la literatura, los debates y su medición. CEFID-AR, Documento de trabajo N°257, Buenos Aires, Argentina.
- Gómez Sabaini, Jiménez, J.P. y Rossignolo (2011). Imposición a la Renta Personal y Equidad en América Latina: Nuevos desafíos. GTZ-CEPAL, preparado para la ITD global Conferencia on Tax and Inequality, New Delhi, India.
- González Darío, Martinoli C. y Pedraza, J.L. (2009). Sistemas Tributarios de América Latina, Situación actual, reformas y políticas para promover la cohesión social. Eurosocietal, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España.
- Gonzales, I. (2011). Gasto y deuda pública en América Latina: indicadores del sector público. ILPES, CEPAL, Santiago de Chile. 31 pp.
- Goñi, Edwin, López, J.H y Servèn, Luis (2008). Fiscal Redistribution and Income Inequality in Latin American. Policy research working paper 4487, The World Bank.
- Heller, W. (1964). Políticas fiscales para los países subdesarrollados. en Bird y Oldman 1967.
- Hunt, E. & Colander, D. (2006). Introducción a las Ciencias Sociales, duodécima edición, extraído de www.pearsoneducacion.net.
- ICEFI (2008). La Tributación Directa en Guatemala. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Guatemala.
- ICEFI (2011). El remedio de nuestros males, Un análisis sobre los mecanismos, costos y formas de financiamiento para mejorar el sistema de salud pública en Guatemala, 2012-2021. Boletín # 6.
- IMF (2000). Income Distribution and Tax and Government Social Spending Policies in Developing Countries. by Ke-young Chu, Hamid Davoodi, and Sanjeev Gupta, Working paper.
- INE (2011). Directorio Nacional Estadístico de Empleo-DINESE-, Guatemala, 2011.
- Jiménez J.P. y López Azcúnaga, I. (2012). ¿Disminución de la desigualdad en América Latina? El rol de la política fiscal. desiguALdades.net Working Paper Series No. 33, Berlín.
- López-Calva, L. F. y Lustig, Nora (2010). Explaining the Decline in Inequality in Latin America: technological Change, Educational Upgrading, and Democracy, in: Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress. (Comp.) UNDP, New York.
- Lotz, J. R, y E. R. Morss (1967). Measuring 'Tax Effort' in Developing Countries. International Monetary Fund, Staff Papers, 14, Washington.
- Mahon, J. (2009). Tax Reform and Income Distribution in Latin-American. William College, Williamstown Ma. XXVII Congress of the Latin America Studies Association, Rio de Janeiro.
- MEM (2006). Anuario Estadístico Minero 2006, Ministerio de Energía y Minas, Guatemala.
- Musgrave, R. (1969). Teoría de la Hacienda Pública. Edit. Aguilar, Madrid.

- Orozco, Manuel (2004). Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo, en Migraciones y derechos humanos. Reunión de personas expertas, San José, 9-11 de agosto, 2004, pgs.61-133.
- Pape, Edgar (2010). El principio de No Confiscatoriedad y su aplicación en Guatemala, artículo elaborado para el curso de Derecho Tributario, ESDAP-Universidad Galileo, Guatemala.
- Pape, Edgar (2011). Crecimiento del Sector Bancario y Financiero y sus efectos en la política fiscal. Artículo para el Doctorado en Tributación, UGalileo-SAT, Guatemala, septiembre 2011.
- Pérez Sáinz, J.P. Mora Salas, Minor (2008). Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina. Una propuesta analítica y metodológica. Fundación Carolina, Costa Rica.
- Piketty, T. & Saez, E. (2007). How progressive is the U.S. Federal Tax System? A Historical and International Perspective. Journal of Economic Perspectives, American Economic Association, vol. 21(1), pages 3-24, Winter.
- PNUD (2005). Estratificación socioeconómica y desigualdad en la Guatemala diversa: Informe de Desarrollo Humano, Guatemala.
- PNUD (2007). Percepción Ciudadana de la Democracia, escrito por Torres-Rivas, Edelberto y Rodas Maltez, Francisco. Guatemala.
- PNUD (2008). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Cap.12. El sector informal en la Guatemala de hoy.
- PNUD (2013). Guatemala, ¿Un país de oportunidad para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Capítulo II, Guatemala, 2013
- Prebisch, R. (1949). El Desarrollo Económico de América Latina y sus Principales Problemas, United Nations, New York.
- Quintana Roldán, Carlos F. (2011). Derechos humanos y desarrollo social, presentado en el Seminario Internacional de Instituciones y Desarrollo, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec.
- Rostow, Walt Whitman (1960). Las Etapas del Crecimiento Económico. FCE, México.
- Shaviro, D. (1990). Beyond public choice and public interest: a study of the legislative process as illustrated by tax legislation in the 1980, 139 U. Pa. L. Rev. 1, 7. Washington.
- Schick, Allen (2003). El Estado que Rinde, reflexiones sobre una idea la que le ha llegado la hora pero cuya implantación aún está pendiente. Dialogo de políticas del BID, Washington.
- Santiere, Gómez Sabaini y Rossignolo (2000). Impacto de los impuestos sobre la distribución del ingreso en la Argentina. Preparado para la Secretaría de Programación Económica, parte del proyecto 3958, AR-FOSIP, Banco Mundial, Buenos Aires.
- SAT (2009). Estimación del gasto tributario del Gobierno Central, período 2005 – 2009. Guatemala.
- SEGEPLAN (2012). Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021, Guatemala, mayo 2012.
- Stiglitz, Joseph (2006). Cómo hacer que funcione la Globalización. Edit. Taurus. Pp 184-188.
- UNDP (2011). The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development, 2010. United Nations Development Program. 2011. pp. 72-74.
- UNDP (2013). Deconstructing the Decline in Inequality in Latin América. By Nora Lustig, Luis F. Lopez-Calva, Eduardo Ortiz-Juárez, abril, 2013
- UNICEF (2012). Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países, trabajo preparado por Ortiz I. & Cummins, M. New York.
- Wilkinson R. & Pickett, K. (2010). Desigualdad: Un análisis de la (in) felicidad colectiva, pp. 38-39, The spirit level, London. Penguin 2010.



Contrapunto

Un decorado republicano para la derecha guatemalteca

Jorge Mario Rodríguez Martínez

Doctor en filosofía, York University. Profesor de posgrado, USAC.

Resumen

El neoliberalismo perdió prestigio, y después del *crash* financiero global de 2008 tampoco ofrece respuestas a los desafíos de la convivencia social, el desarrollo y el cambio climático, entre otros. La derecha guatemalteca empezó una aparente mudanza ideológica del neoliberalismo hacia el republicanismo, que erige como estandarte frente a la supuesta “amenaza” populista. Pero al examinar los “postulados republicanos” y su historia como sujeto de dominación en la sociedad, resultan un decorado de buena conducta, no una convicción. Los autores modernos del republicanismo promueven el autogobierno (interno y externo), la virtud ciudadana, la ciudadanía activa y el bien común, superando el estrecho reino de los intereses excluyentes. El republicano asume una visión de la libertad positiva: ausencia de dependencia y de dominación. Eso difícilmente encaja con la desigualdad extrema sobre la que descansa el poder de la oligarquía en este país.

Palabras clave

Republicanismo, bien común, libertad, derecha guatemalteca, neoliberalismo, desigualdad social, populismo.

A scenery Republican for a seemly country

Abstract

Neoliberalism lost prestige, and the global financial crash of 2008, also provides answers to the challenges of social coexistence, development and climate change, among others. The Guatemalan right began an apparent ideological neoliberalism move towards republicanism, which stands as against the alleged “threat” populist. But if examining the “republican principles” and its history as a subject of domination in society, they are a decoration of good behavior, not a conviction. Modern writers of republicanism promote self-government (internal and external), civic virtue, active citizenship and the common good, surpassing the narrow realm of exclusive interests. Republican assumes a vision of positive freedom: absence of dependence and domination. That hardly fits with extreme inequality on which rests the power of the oligarchy in this country.

Keywords

Republicanism, common good, freedom, Guatemalan right, neoliberalism, social inequality, populism.

Los recientes incidentes jurídicos que han cimbrado el tinglado político —el juicio por genocidio contra Ríos Montt, el caso Sperisen y el juicio de la quema de la Embajada de España— parecen haber precipitado un escenario propicio para que las elites más reaccionarias de la derecha guatemalteca exhiban su siniestra vocación histórica por la violencia y la impunidad. Este retorno se perfila, en el contexto actual, como una reacción de estos sectores a la progresiva consolidación de movimientos sociales que cuestionan, ya no sólo la violencia y la impunidad, sino también agendas económicas que promueven los intereses inmediatos de una autodenominada “clase empresarial” que, en consonancia con los nodos globales de poder económico, no parecen reparar en la inviabilidad del capitalismo mundial.

Comprender esta confrontación es crucial para evaluar las zonas oscuras de las construcciones ideológicas con que ciertos sectores de la derecha pretenden “refundar” la República. En este breve trabajo me propongo analizar el intento de cierto sector derechista por articular su actuar político en claves republicanas.¹

1. Desde luego, no existe un conjunto fijo de rasgos que definan de manera positiva y permanente a la derecha guatemalteca. Esto no constituye impedimento para que este artículo use el sintagma “derecha guatemalteca” para englobar un conjunto de sectores empresariales y conservadores que en este momento se cohesionan en su oposición a los movimientos sociales que plantean demandas como el fin de la impunidad y la revisión de las agendas económicas de los sectores dominantes —e. g., el desarrollo de las industrias extractivas. Ni qué decir que las agendas antidemocráticas más duras de la sociedad suelen girar alrededor de un núcleo oligárquico, empresarial y conservador que preserva actitudes coloniales, rasgo que a menudo es señalado por el sector indígena organizado. Para referirme a este núcleo usaré las expresiones “derecha”, “oligarquía”, “sectores conservadores” y calificativos similares.

Mi tesis central es que la apelación a valores políticos como la ciudadanía activa, el gobierno de las leyes, la consecución del bien común, la división de poderes y la oposición al poder arbitrario, pretende brindar un barniz de legitimidad a la imposición violenta de estrategias de desarrollo ajustadas a los intereses de corto plazo de un sector cuyos horizontes de acción son impuestos por las necesidades coyunturales de la globalización neoliberal en una realidad histórica que registra la sedimentación de prácticas excluyentes.

Este intento de legitimación se integra dentro de un esfuerzo general por suprimir las demandas sociales. Es así que el discurso republicano corre paralelo con el uso del Estado para la contención (mediante la represión, la cooptación y la criminalización de la protesta social) de las demandas de parte de los sectores más precarizados –e. g., las mujeres y los indígenas. Estos fenómenos se articulan de manera orgánica en el proceso global de una gobernanza que desarticula progresivamente los logros históricos de un Estado constitucional de derecho que echa agua en todas las regiones del mundo.² Si el constitucionalista italiano Luigi Ferrajoli (2014: 136) habla de un proceso deconstituyente que desmantela las conquistas del Estado social europeo, es fácil imaginar que dicho proceso debe adoptar los matices más siniestros en países que, como el nuestro, carecen de experiencias históricas como Estado de bienestar. Hemos presenciado, por ejemplo, cómo un salario mínimo, a toda luz insuficiente, es presionado a la baja por sectores empresariales organizados, para que los inversores no se vean constreñidos por tan básico requerimiento tutelar.³

2. Pilar Calveiro, recogiendo reflexiones de Hannah Arendt y Michel Foucault respecto al totalitarismo, sigue a Etienne Tassin para hablar de una sociedad globototalitaria, que en el contexto mundial asume la hegemonía de la economía sobre el resto de dimensiones de la vida humana (véase Calveiro 2012: 33).

3. Confróntese el plan de reducción del salario mínimo (salarios diferenciados) con el siguiente extracto de los *Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*: “Con el objetivo de fomentar el desarrollo de áreas geográficas más rezagadas, planteamos la creación de zonas económicas especiales en donde se les brindará un tratamiento diferenciado a nuevas inversiones. Esperamos que las firmas allí establecidas generen oportunidades de empleo de alta calidad, mientras el Estado proveerá la infraestructura y servicios públicos necesarios para dinamizar la actividad económica. La selección de estas áreas y los mecanismos que utilizaremos para atraer inversión extranjera directa se basará en criterios costo-efectivos y transparentes, explorando estructuras alternativas de financiamiento y minimizando su costo fiscal.” La coincidencia de tales diferenciaciones resulta obvia.

Dicha opción republicana ensaya una fisonomía racional apta para poder enfrentarse a actores sociales en vías de conformarse en movimientos sociales profundos y extendidos. Y es que aun en el seno de una sociedad tan desfigurada, la opción por la violencia aumentaría la conflictividad de manera tal que se pondría en riesgo la misma gobernabilidad del sistema. Esto lo prueba la creciente crisis de gobernabilidad que afecta al Estado guatemalteco. Las demandas insatisfechas, la creciente precariedad y la falta de horizontes han agotado el capital político de las elites conservadores de este país. En este contexto se precisa de “movimientos sociales”, elitistas y conservadores (*astroturf movements*) guiados por decorados discursivos, que a la vez que les permiten participar en emergentes movimientos ciudadanos (e. g., aquellos enfocados en la lucha contra la corrupción), permiten la proyección de propuestas *ideológicas* que pretenden brindar legitimidad para sus agendas anti-democráticas.

Los sectores aludidos en este artículo quieren alinearse con un creciente movimiento político que, sin embargo, parece haberse decantado por otros rumbos ideológicos, a juzgar por el desarrollo de la teoría republicana en países como España. En

realidad, el auge del republicanismo contemporáneo se inicia hace cuatro décadas cuando un grupo de historiadores de las ideas, concentrado especialmente en la Universidad de Cambridge, empezó a cuestionar la narrativa liberal de la historia política moderna. El trabajo combinado de autores como Peter Lasslet, John Dunn y especialmente J. G. A. Pocock y Quentin Skinner, desmontaron la figura de John Locke del centro del escenario político de mediados del Siglo XVIII para realzar la presencia de los ideales republicanos en esa época. Según estas lecturas, Locke constituiría una figura relativamente marginal en el tinglado teórico político de su época. En las palabras de Pocock, “el resultado de las investigaciones recientes ha sido mostrar a los Estados Unidos menos como el primer acto revolucionario de la Ilustración y más como el último gran acto del Renacimiento”.⁴

El republicanismo, pues, supone de entrada un desafío a la hegemonía liberal. Este rasgo agonístico se agudiza a medida en que la tradición liberal, especialmente la que se prolonga en el neoliberalismo, entra en una crisis de sus fundamentos, especialmente en lo que concierne a los desastrosos efectos de su hegemonía. Los autores

4. Citado en Aguilar (2002: 40).

republicanos, se alarman con problemas como la despolitización de la ciudadanía, la mercantilización de la política, la ingente corrupción y los excesos del libre mercado. Frente a tales problemas los entusiastas del republicanismo promueven el autogobierno (interno y externo), la virtud ciudadana, la ciudadanía activa y el bien común. Dichos ideales, en el enfoque en cuestión, asumen una formulación de la libertad que trasciende la idea de no interferencia, una propuesta que asume la neutralidad del Estado frente a las distintas concepciones del bien que sostienen los ciudadanos. El republicano moderno asume una visión de la libertad que adopta un carácter marcadamente positivos; en efecto, esta empieza a concebirse en función de criterios como la ausencia de dependencia (e. g., Skinner) o la ausencia de dominación (Pettit).

Dentro de las escasas referencias teóricas que uno encuentra en las expresiones de los republicanos guatemaltecos parece que el autor seguido es Philip Pettit. Este pensador, en la opinión de Felix Ovejero, José Luis Martí y Roberto Gargarella (2004) promueve un republicanismo muy cercano al liberalismo, lo cual a nuestro juicio podría explicar su popularidad dentro de la derecha guatemalteca. No

sólo faltan referencias más o menos exhaustivas al debate republicano contemporáneo, sino, como se verá abajo, el mismo pensamiento de Pettit es manejado de manera muy selectiva, para no decir escandalosamente incompleta, por los republicanos guatemaltecos.

La lógica de los decorados ideológicos

Antes de presentar mi análisis de la propuesta republicana en cuestión, considero pertinente calificar a este intento de legitimación como un decorado ideológico. Con este expediente no pretendo acudir a un simple recurso retórico descalificador, sino simplemente señalar una tendencia histórica en los intentos de legitimación de las elites guatemaltecas. Los esfuerzos doctrinales reaccionarios destinados a formular un proyecto político para Guatemala han sido teóricamente endebles en la medida en que no se asumen las profundas fracturas sociales inducidas por una desigualdad estructural cuyas transformaciones dependen de las funciones que la economía global ha adjudicado a esas elites a lo largo de nuestra historia. Lo que se manifiesta de manera constante, sin embargo, es la negativa histórica a incluir las

demandas de otros actores sociales. Para justificar tal actitud se acude a construcciones teóricas desmentidas por el más somero análisis de los hechos. Las tareas apologéticas de la injusticia no encajan con el ideal de la objetividad en las tareas explicativas y proyectivas; las fracturas más grotescas se revelan detrás de ropajes discursivos que, confeccionados en otros contextos históricos, son aplicados de la manera más irreflexiva en nuestros escenarios histórico-sociales.

Los decorados conceptuales o teóricos ideados por los sectores oligárquicos (los de factura liberal, por ejemplo) cumplen la función de ocultar las fracturas morales que dichas elites inducen sobre su sociedad en ocasión de los obvios cuestionamientos que se multiplican en una realidad en la que la exclusión se profundiza. Como es de esperar, esta función hace aún más pronunciado un rasgo del pensamiento conservador que Pedro González Cuevas (2013: 99) presenta de la siguiente manera:

Mientras que los liberales y los revolucionarios tienden siempre a la teorización, con el conservador o el tradicionalista no ocurre lo mismo. Su mentalidad es, como señaló Karl Mannheim, una estructura mental en armonía con una realidad social y política que ella ha dominado a lo largo de su historia. No reflexiona, en principio, sobre el proceso histórico. Sólo se hace consciente cuando se ve aguijoneada por las teorías sociales y las ideologías contrarias; descubre y elabora sus teorías *ex post facto*.

En este sentido, el decorado ideológico republicano propuesto por estas elites trata

5. Es claro que tampoco se le puede conceder un papel teórico significativo a las elites de derecha guatemaltecas en la consolidación del pensamiento neoliberal. A pesar de la participación del Manuel F. Ayau en foros neoliberales mundiales, considero que el neoliberalismo guatemalteco se consolida como una respuesta vernácula, nada creativa, al movimiento mundial que generó dicha ideología.

de presentar un ensayo de reflexión cuyas fallas reflejan las grietas del modelo neoliberal en caída.⁵ Cae de suyo que estas elites tampoco pudieron concretar un proyecto liberal que hubiese traducido su supremacía en un proyecto cohesionador del país. De otro modo, no se puede explicar el rol adjudicado a un aparato gubernamental que, olvidando toda libertad y derecho, así fuesen formales, desembocó en el genocidio y el terror de Estado.

No puede extrañar, pues, que la mencionada tentativa de refundación republicana se detenga en la superficie. Los proyectos de elites que asumen la globalización de una manera tan irreflexiva, están condenadas a desembocar, para decirlo en términos de Zygmunt Bauman (2013), en formas institucionales líquidas, condenadas a desaparecer antes de que puedan constituirse en marcos de referencia para la vida social. Esta evanescencia teórica no implica pasar por alto un fenómeno que ha sido observado por Mauricio García Villegas con respecto

a nuestros países (2011: 180): las instituciones políticas se adoptan para aprovechar los beneficios de legitimidad, sin que se acepten sus repercusiones en el sentido práctico. El súbito entusiasmo de las elites guatemaltecas con el republicanismo parece ser una nueva versión de este fenómeno.

No sorprende, pues, que la mencionada propuesta republicana no sólo adolezca de una serie de inconsistencias que desmienten una apelación *bona fide* a los valores del republicanismo, sino que carezca además de una formulación más o menos exhaustiva. Es importante recalcar, en este sentido, que no existe hasta la fecha un texto que plantee con un adecuado nivel de exhaustividad, las propuestas republicanas de esta derecha. Quizás esto vaya más allá de la mera indolencia intelectual. En efecto, sería muy difícil acomodar una defensa de intereses ilegítimos dentro de una perspectiva actualizada del republicanismo.

Debido a estas carencias, los argumentos de este ensayo giran alrededor de planteamientos generales que el ciudadano ha visto expuestos en comunicados, debates y columnas de prensa. Destaca la publicación del medio electrónico *Republica.Gt* (www.republicagt.com).

com), periódico evidentemente vinculado a las perspectivas de la autodenominada “clase empresarial” y a movimientos ciudadanos como el Movimiento Cívico Nacional. En ese sentido constituye un intento de reconstrucción de una posición que, a pesar de ser ardientemente debatida en oposición especialmente al populismo, carece de rasgos positivos y propositivos que vayan más allá de una serie de lugares comunes, cuando no eslóganes. Esperamos en todo caso, encontrar en el futuro próximo alguna publicación o ensayo dedicado a exponer de manera sólida la propuesta republicana a la que aludimos en este ensayo.

Dichas expresiones discursivas, sin embargo, son suficientes para resaltar las carencias de dicha propuesta a la luz de los enfoques republicanos y en función de las prácticas mismas de los sectores que ahora quieren enarbolar la bandera del republicanismo. Procedo a explicar en diferentes párrafos, aunque sin ninguna pretensión de exhaustividad, algunos de los problemas que encuentro en dicho planteamiento. En aras de la brevedad, se presentará la ideología republicana en la medida en que se señalen las debilidades de la propuesta conservadora que criticamos.

La derecha guatemalteca: ¿una aristocracia virtuosa?

La lógica del decorado ideológico nos permite analizar la postura republicana de nuestra derecha a la luz de sus notorias inconsecuencias e inconsistencias. Al pergeñar esta tarea no asumiré un compromiso con los parámetros teóricos del republicanismo, aunque desde mi perspectiva, el ideal republicano ofrece atractivos para refundar el Estado contemporáneo —

siempre dentro de un genuino diálogo intercultural. Este punto será abordado de manera breve en la sección final de este ensayo.

Desde mi punto de vista hay un aspecto, desde luego no reconocido de manera explícita, que parece llamar la atención de los republicanos guatemaltecos: el carácter aristocrático del republicanismo tradicional. En tal sentido, Graham Maddox (2002: 418) pone de relieve el recelo de Pettit hacia las manifestaciones de gobierno popular. Maddox señala que el mismo Pettit reconoce que fue posible para la elite romana excluir a grupos considerables de la sociedad del ejercicio del poder, en consecuencia, la posibilidad de no-dominación era privativa de unos pocos (Ibíd.: 420). Y dado los antecedentes del dominio colonial no es raro que esta autocomplaciente visión se trasluzca en el empeño de desplazar a los plebeyos del ejercicio político desde la sociedad civil.

A no dudarlo dicha visión aristocrática corre pareja con la auto-atribución del concepto republicano de *virtud*. Como es sabido, en la tradición republicana esta noción posee un sentido que difiere de la virtud en el sentido cristiano o aristotélico —como lo prueba el caso de Maquiavelo en sus divergentes posturas en *El Príncipe y los Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Es obvio, sin embargo, que los sentidos de utilidad amoral desarrollados por el autor florentino no pueden verse en la tradición republicana contemporánea. Desde la perspectiva de Maquiavelo, la *virtú* comprende la capacidad de actuar conforme a los principios de la política de manera que el Estado alcance su florecimiento, lo cual supone conductas no asimilables a la virtud en el sentido cristiano, por ejemplo.

En los parámetros del *aggiornamento* republicano, la ética personal se vincula al bien común, tesis que en el contexto contemporáneo, ya no puede plantearse en los parámetros tradicionalmente atribuidos a Maquiavelo. En tal sentido, Quentin Skinner (2004: 106) caracteriza dicha virtud como el conjunto de “capacidades que nos permiten por voluntad propia servir al bien

común, y de este modo defender la libertad de nuestra comunidad para, en consecuencia, asegurar el camino hacia la grandeza, así como nuestra propia libertad individual". En el ámbito contemporáneo la reflexión republicana está asociada con la posibilidad de una participación política que, superando el estrecho reino de los intereses excluyentes, pueda generar una ciudadanía activa que se ocupa del bien común. En consecuencia, un Estado libre es aquél que expresa la voluntad de los ciudadanos. Así, sólo en un Estado libre se puede garantizar un sentido importante de libertad individual, noción que, como veremos adelante, no se refiere a la noción de no interferencia del liberalismo. Y es que en el modelo republicano se garantiza, dentro de lo que cabe, una afinidad entre el interés particular y el colectivo.

Una postura que promueve el bien común y la responsabilidad frente a la sociedad difícilmente encaja con la desigualdad extrema. Sin embargo, las inercias históricas de las elites latinoamericanas parecen haber pensado de manera diferente. Roberto Gargarella (2014) muestra, por ejemplo, cómo en algunos contextos fundacionales de las naciones latinoamericanas, específicamente, México y Argentina, se pensó en excluir de los procesos políticos a los que,

a falta de cierto nivel de propiedad, no gozaban de independencia económica; se llegó a proponer, en consecuencia, "una política para pocos". Frente al argumento de que los no propietarios no podían alcanzar independencia política —debido a podían ser manipulados por quienes sí la tenían—, hubo posiciones que llegaron a sostener que era necesario asegurar una base material que garantizara la independencia de todos. Recuérdese, en tal sentido, el juego político que hace que la independencia misma de este país haya sido quitada de las manos del pueblo, tal y como lo establece la Declaración de Independencia del 15 de septiembre de 1821: "Que siendo la independencia del gobierno Español, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Sr. Gefe Político la mande publicar para prevenia las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo".

En contra de tales veleidades elitistas, el paradigma republicano presupone un piso mínimo de bienestar general. En esta dirección, puede pensarse que el entusiasmo con la virtud republicana encajaría mejor con la empresa de resistir las dinámicas de desigualdad, que, como lo hace ver Thomas Piketty, han secuestrado el desempeño

económico en las últimas cuatro décadas. Este objetivo, desde luego, demanda actores políticos que pongan el bien común sobre su propio interés. Pero esto requiere ciertos niveles de concienciación ciudadana. *La República de Platón* echa luz sobre la justicia en la Polis a partir de la justicia en el individuo. Ser libre significa liberarse a sí mismo de los apetitos irracionales, de la tiranía de los deseos. En este sentido, el concepto de libertad republicano es tan profundo que incluso llega a la “república interior”. Leer a los autores de canon republicano significa reflexionar sobre el dominio que el sujeto debe tener de sí mismo. No en balde, en su última etapa, el filósofo francés Michel Foucault encontraba en los autores antiguos, en sus tecnologías del yo, un camino para construirse a sí mismo, escapando a la lógica del poder.

Puede concluirse en que un movimiento republicano, refundado en claves democráticas, lucharía, en un país como el nuestro, por alzar el umbral moral de la red institucional. Pero este objetivo no parece erigirse como objetivo del movimiento republicano de la derecha en Guatemala. A la vista de su conducta política reciente, es claro que la derecha guatemalteca es cualquier cosa menos virtuosa —y esto en el sentido republicano y el moral. En efecto, ¿cuándo estos grupos han dejado de pensar en sus intereses como el altar en el cual la sociedad debe ser sacrificada? ¿Cuándo estas élites han cuestionado su opción por la violencia cuando sus agendas e intereses son cuestionadas? Un republicanismo consistente crearía escozor en el alma de los que se benefician de un sistema congelado de injusticia como el nuestro.

Al final, la propuesta republicana de la derecha guatemalteca se subordina al objetivo de abrir cauces legítimos para desplegar las agendas antidemocráticas de los sectores oligárquicos, especialmente para promover el uso del poder coercitivo del Estado, en un momento en el que los diversos sectores de poder económico se plantean la tarea de aprovechar la vulnerabilidad de nuestra sociedad para expoliar los recursos naturales y la precariedad económica frente a una sociedad que cada vez se concientiza más de los peligros que acechan la viabilidad social en el mediano plazo. La derecha guatemalteca ha comprendido el poder de las demandas de transformación que se

articulan desde el espacio de la sociedad civil.⁶ Bajo esta perspectiva, la noción republicana de “ciudadanía activa” se torna en objeto de prestidigitación; en esta narrativa distorsionante, la derecha se afana por buscar una versión sui generis del bien común, esto es su propio interés inmediato, frente a las demandas supuestamente sectoriales de los movimientos sociales.

No puede dudarse, por lo tanto, que el ideal de la ciudadanía activa conservador trata de consolidar la presencia de movimientos elitistas que tratan de deslegitimar a los grupos que avanzan causas profundamente sentidas como el de la erradicación de la impunidad, bajo el argumento de que estos buscan fines puramente sectoriales. Las demandas del republicanismo derechista se circunscriben a una serie de posiciones inconsistentes que amalgaman el discurso tradicional de derecha (los valores etc.), la sedimentación del discurso neoliberal (el libre mercado) y el imperio del derecho que, desde luego, se interpreta de la manera más limitada. Ni siquiera se toman en cuenta las profundas dimensiones axiológicas que plantea el ideal constitucional, cuyas coordenadas, de todos modos, ya están en crisis, precisamente por la manipulación que las elites han efectuado respecto a la maquinaria constitucional, especialmente en lo pertinente a una Corte de Constitucionalidad que no ha sabido actuar con la responsabilidad debida a la hora de decidir los conflictos cuya solución se le ha adjudicado.

Es evidente, pues, que los aspectos positivos del republicanismo se diluyen ante las agendas inmediatas de una élite que no ha sabido hilvanar discursos que proyecten un futuro creíble para los ciudadanos guatemaltecos. Esto no es extraño en una colectividad empeñada en deconstruir el sentido progresivo de los derechos humanos. Recuérdese, en esta dirección, que la concepción contemporánea de los derechos

6. Llama la atención, desde luego, la ausencia de referencias a los valores políticos indígenas que, informando un sector de nuestra sensibilidad profunda, muestran su relevancia para pensar un destino que se nubla frente al desafío ambiental. Pero a decir verdad ¿es de extrañar que estas elites persistan en esas actitudes excluyentes que se han enraizado a lo largo de cinco siglos? Esta contribución ya no puede eludirse, dada la cuestión del futuro de la humanidad, el cual requiere reflexiones referentes a los bienes comunes de la humanidad (Mattei).

humanos, o derechos fundamentales en tanto son positivados, reconocen progresivamente su carácter horizontal; los únicos violadores de derechos ya no son los agentes del Estado sino los particulares —en gran medida los centros de poder económico. Este hecho hace casi imposible la instauración de un régimen republicano dentro de un orden afectado por la injusticia estructural.

Desde luego, hay otras vetas de análisis reveladoras. El ideal del autogobierno se defiende para intentar desplazar el creciente protagonismo de actores internacionales que, con diferentes perspectivas, se hacen presentes en la actual coyuntura nacional de la lucha contra la impunidad y otros males sociales. En especial, la lucha contra la impunidad, al contar con el apoyo de la comunidad internacional, resulta a los ojos de la derecha una intromisión inadmisibles en nuestra comunidad. Los voceros locales de la globalización económica resultan, de la noche a la mañana, convertidos en nacionalistas en extremo. Es fácil comprender una de las razones, aparte de la erosión de la visión autocomplaciente: con el tiempo los instrumentos jurídicos podrían desarrollarse a tal punto que los apoyos y colaboraciones con el genocidio fuesen objetos de algún género de tratamiento general.

Un neoliberalismo con ropajes republicanos

En nuestro país la adopción del lenguaje republicano se lleva a cabo en el contexto de cierta conciencia del fracaso de la postura neoliberal a nivel global. En efecto, sin que las ondas de la crisis financiera global que arrasaron el mundo de 2007 a 2009 se hayan disuelto, se ha agudizado la conciencia social respecto a la necesidad de transformar un orden que permitió una debacle económica que castigó a todo el planeta, salvo a los responsables.⁷ Cada vez aparecen más libros, estudios y reportes que subrayan que nos encontramos en una crisis de carácter radical, aunque los gestores de la crisis no reconocen sus yerros y probablemente nos estén llevando a otra debacle de consecuencias incalculables.

7. Los EEUU auxiliaron a sus instituciones privadas, "demasiado grandes para caer", con un plan de rescate de 700,000 millones de dólares que, con otro tipo de ayudas que superó con creces dicha cantidad, contribuyó a superar la crisis a las grandes instituciones financieras; algunas de las entidades de seguros, incapaces de responder al estallido de la burbuja inmobiliaria, fueron nacionalizadas. Confróntese esta cantidad con el presupuesto del Banco Mundial, instrumento que con el pretexto de combatir la pobreza ayuda a consolidar la ortodoxia neoliberal, el cual sólo llega a disponer de 24,000 millones de dólares. David Harvey (2014: xi) recuerda que en 2012 los 300 hombres y mujeres más ricos del planeta incrementaron sus ingresos en 524 mil millones de dólares, cantidad que, según Oxfam, sería suficiente para acabar con la pobreza global.

Dicha conciencia, desde luego, se refleja con sus matices particulares en los proyectos de las oligarquías periféricas. En el caso de nuestro país, la lógica del decorado aludida arriba, hace que se abandone el ropaje discursivo anterior para asumir el que se encuentra a mano, aun cuando sea un pobre disfraz republicano, el cual en el contexto actual suele valorarse precisamente a partir de sus potencialidades democráticas. Pero, a grandes rasgos, en nuestro país las agendas y las perspectivas de corto plazo persisten; se trata tan sólo de superar los escollos que el momento presenta para la tendencia histórica al enriquecimiento rápido. Ante los retos que se erigen en el mediano plazo, el ropaje republicano sólo aspira a maquillar el más burdo cinismo. En ese contexto, tenemos la ocasión de observar la más glamorosa incoherencia:

la confluencia de hecho entre republicanismos y neoliberalismo.

Esta coincidencia levanta las cejas de más de alguno, más aun cuando el mismo Pettit (2010: 55) considera que su republicanismos se opone al libertarismo y al conservadurismo. Así, el discurso republicano aspira a construir una constelación de valores sociales y políticos que, asumidos de manera inconsistente, puedan relegitimar, en el más cercano plazo, las

agendas antidemocráticas neoliberales que promueven sus intereses dentro de un orden global que persiste en prácticas cada vez más irracionales⁸. Las elites locales actualizan, aunque sea de manera precaria, sus métodos y propósitos en una construcción de

8. Este reacomodo ideológico tuvo un acicate importante en la publicación del libro de Alvaro Velásquez, *Ideología burguesa y democracia* (2012) el cual mostró las fragmentaciones doctrinales de una derecha que, sin embargo, mantiene posiciones monolíticas cuando se trata de la defensa de sus intereses frente a las demandas que exige la dignificación de la sociedad guatemalteca.

oropel, elaborada de manera reactiva, para ocultar su inserción en un mercado global que ubica a estas como socias minoritarias en la industria extractiva y en la explotación de trabajadores precarios.⁹

En este escenario, no puede extrañar que significativos exponentes

9. Una pregunta de investigación que debería investigarse es si esta estrategia de explotación quiere hilvanarse como una respuesta al asombroso de crecimiento de China, el cual explota una mano de obra precaria y disciplinada (por gobiernos autoritarios) para una producción que inunda el mercado mundial.

del neoliberalismo guatemalteco sigan desplegando los mismos argumentos en los medios que se asumen como republicanos—como en el caso del medio electrónico Republica.gt. Este fenómeno está lejos de constituir una simple exhibición de puerilidad, aunque sí lo sea de atrofia teórica. Contrasta esta falta de imaginación teórica con el dinamismo que van desarrollando los movimientos sociales latinoamericanos.

Pero vayamos a consideraciones teóricas que ilustran lo dicho. Como se sabe, el significado de la libertad es interpretada de manera divergente por republicanos y liberales. Mientras que la visión republicana, siguiendo a Philip Pettit, entiende a la libertad como no dominación, la postura liberal tiende a concebir a esta como simple falta de interferencia.¹⁰ Ahora bien ¿no resultaría indudable para un republicano

consistente que la desigualdad oprobiosa de una sociedad como la nuestra se articula a partir de las relaciones de dominación más cuestionables?

Es indudable que ese nebuloso y ambiguo sentido de libertad irradia sus inconsistencias a otros ámbitos del discurso republicano que criticamos. Es una reveladora inconsistencia que, frente a esta obvia contradicción, nuestros republicanos acudan entonces al liberalismo para promover la libertad individual y el libre mercado que, siguiendo las tendencias de esta derecha sin sentido de

10. Pettit postula esta interpretación de la libertad, para evitar los argumentos que Isaiah Berlin desarrolla en contra de la libertad positiva (la libertad de los antiguos, según Benjamin Constant). Pettit, asimismo, trata de mostrar que la libertad negativa (la libertad de los modernos de Constant) en tanto no interferencia es una visión menos atractiva que la idea de libertad como no-dominación. En este trabajo seguimos la interpretación de libertad como no-dominación debido a las

responsabilidad, siempre entra en relaciones tensas con la noción de libertad entendida como no dominación.¹¹ Aunque no lo reconozcan nuestros republicanos, la libertad individual no puede acomodarse sin más dentro de la idea de autogobierno racional que ha sido parte fundamental de la tradición republicana; la libertad republicana se compromete con los demás ciudadanos, se somete a la ley dada por la comunidad, se restringe a sí misma en función del bien común.

Es una tarea dificultosa, por ejemplo, inscribir la opción por una visión

referencias a Pettit expuestas por el movimiento republicano derechista. Considero, sin embargo, que la distinción que Pettit establece entre libertad como participación y libertad como no-dominación no se sostiene, dado que la una no puede subsistir sin la otra. Véase Pettit (1999), especialmente el primer capítulo.

11. Véase la sección ¿Quiénes somos? (<http://www.republicagt.com/quienes-somos/>), último acceso: 29 de marzo de 2015.

liberal del mercado desde una perspectiva genuinamente republicana. Sin embargo, la propuesta republicana que describimos asume la vigencia del libre mercado. Pero ¿puede sostenerse que el ideal del libre mercado encaja sin dificultades con la idea de libertad entendida como ausencia de dominación, especialmente en el contexto de una sociedad global y local atrofiada por la desigualdad? El ideal republicano busca el autogobierno en tanto este se expresa en leyes que buscan el bien común. Este ideal abarca el mundo que el ser humano construye a través de la acción comunitaria. Resulta complicado, por lo tanto, considerar al mercado como un área de la vida humana alérgica a la regulación política. Como lo hace ver Pettit en algunos de sus últimos escritos, la esfera económica simplemente constituye una región de la res *pública*, sometida por tanto a las deliberaciones ciudadanas.

En resumen, la desigualdad es el punto pendiente de la agenda republicana guatemalteca. La desigualdad desarticula cualquier intento republicano de lograr el bien común; la desigualdad conlleva exclusión, corrupción, represión. Ya Aristóteles, en el capítulo 11 del cuarto libro de su *Política*, afirma que la mejor comunidad política es aquella en la que predomina la clase media; nos dice, inversamente, que una sociedad desigual no se sostiene por los continuos conflictos.¹²

Como lo señala el jurista brasileño Oscar Vilhena Vieira (2011: 25): la desigualdad estructural “aniquila la imparcialidad legal y provoca la invisibilidad de los sumamente pobres, la demonización de quienes cuestionan el sistema y la inmunidad de los privilegiados”. Este autor apunta que en un contexto de desigualdad

estructural no se desarrollan las estructuras de reciprocidad por parte de los excluidos que no encuentran respeto en el sistema, ni de los poderosos que se saben encima de la ley. En este contexto, no puede darse la libertad como ausencia de dominación, y la formal igualdad de oportunidades.

12, Aristóteles (1998: 1295b)

El temor al “populismo”

Puede concluirse, pues, en que el mencionado esfuerzo republicano constituye un renovado decorado doctrinal de las históricas actitudes reaccionarias de la derecha guatemalteca frente al “populismo”, especialmente el desplegado en Sudamérica. Pero como nos lo recuerda el sociólogo Bernardo Arévalo, el diagnóstico de “que el problema sea ‘el populismo’, y la salvación ‘la república’ depende de cómo definamos estos términos”.¹³ Esa cuestión se vuelve más crucial cuando recordamos la falta de rigor de los decorados ideológicos.

En realidad, la débil articulación de la tradición republicana aspira a dotar al pensamiento reaccionario de la calidad de heredera de una tradición prestigiosa en el mundo occidental, de manera que se pueda deslegitimar el desarrollo de las demandas de amplios sectores de la sociedad guatemalteca.¹⁴ Hay que reconocer, desde luego, que tal tentativa no es característica de estas elites. Con las distancias del caso, Roberto Gargarella nos muestra que la tendencia aristocratizante y temerosa (propia de los “ricos” y “bien nacidos”) de la democracia también se hace presente en la visión republicana seguida por los “padres fundadores” de los Estados Unidos de América.¹⁵

Situados en el precario nivel doctrinal en que tal propuesta se despliega, solo se puede llegar a la conclusión de que lo que estas elites propugnan en concreto es un modelo político que difumine el fantasma de los amplios movimientos políticos que se han desarrollado en países como Ecuador, Venezuela, y Bolivia. Para exorcizar ese peligro, las elites, como vimos, combinan lo peor

13. <https://nomada.gt/cuidado-con-el-pueblo/> (última consulta el 21 de enero de 2015).

14. Desde la perspectiva de este ensayo no deja de ser interesante que los empresarios chilenos suelen bautizar con expresiones del latín sus encuentros. Véase Mayol 2012.

15. Véase Gargarella 1997.

del (neo) liberalismo y del republicanismo. Decorado que ellos consideran suficiente, sin embargo, para defender sus intereses frente a los movimientos sociales que cuestionan sus “planes de desarrollo”, como el que se articula en el reciente Alianza para la Prosperidad, en el cual, como ya hemos señalado, se anuncia, de la manera más cínica, la expansión del salario mínimo diferenciado a zonas geográficas que se acomodan a los intereses de los inversionistas. La situación se complica cuando el futuro económico de nuestra sociedad afronta perfiles notoriamente deconstituyentes.¹⁶

Desde luego, el defenestrado populismo adolece del mismo carácter espectral de la propuesta republicana criticada en estas páginas. No hay un desarrollo más o menos exhaustivo de lo que significa el populismo más allá de ciertos lugares comunes. Se dice que el líder populista ofrece lo imposible para ganar el apoyo de las multitudes irracionales; este provoca una inestabilidad que aleja la inversión y, por lo tanto, la creación de empleo; el populista es enemigo de las formas democráticas, provoca el enfrentamiento entre ricos y pobres, y el consabido etcétera. No se plantea, para consolidar estas acusaciones, un examen serio de las características de un fenómeno, no una corriente doctrinal, que surge, para decirlo con Ernesto Laclau (2009), de las profundas insatisfacciones

16. Véase Supra, nota 3.

de una sociedad –una colectividad que bien puede ser la nuestra. Se suele ignorar, desde luego, que también existe un populismo de derechas, que el decorado conceptual que criticamos no alcanza a tematizar.

La lógica del populismo responde, como lo hace ver Francisco Panizza (2009: 21), al “fracaso de las instituciones sociales y políticas existentes para confinar y regular a los sujetos políticos dentro de un orden social relativamente estable”. Por su parte, Laclau (2009) considera al populismo como un conjunto de posiciones articuladas en “cadenas equivalenciales” que vinculan a grupos que plantean diferentes demandas en un sistema que se muestra incapaz de resolverlas: en este momento surge el “sujeto popular”. Dada la mutua inconmensurabilidad de las reivindicaciones, estas tienden a cohesionarse alrededor de un líder que cataliza las insatisfacciones en contra de una “construcción discursiva” del enemigo, por ejemplo, la oligarquía.

La caracterización que Laclau provee del populismo es fructífera, en la medida en que no remite a visiones esencializadas del pueblo o los sectores populares; en su formalidad, es capaz de abarcar la maleabilidad de las demandas. Sin embargo, me parece que tal carácter formal deja en el aire el componente axiológico de la oposición a un sistema político determinado. Por ejemplo, las demandas del sujeto popular también pueden orientarse, substantivamente, a esgrimir una denuncia contra los abismos éticos de una sociedad.¹⁷ Desde mi perspectiva, diferentes

17. En alguna ocasión tuve la oportunidad de presentar esta objeción a Ernesto Laclau, pero él persistió en su visión de corte lacaniano.

grupos pueden presentar demandas respecto a un cambio profundo, que responde a expectativas éticas que no pueden asimilarse sin más a una “cadena equivalencial” de posiciones inconmensurables. El anhelo de justicia no puede reducirse a una simple articulación de posiciones en un campo social agonístico. También las insatisfacciones pueden plantearse respecto a un ideal ético, siempre trascendente, siempre traicionado. Quizás bajo la perspectiva de Laclau no podemos dar cuenta de una continuidad histórica, en la que para hablar en términos de Walter Benjamin, “el estado de excepción es la regla”.

Regresando al hilo de nuestra argumentación, el populismo está lejos de ser lo que el republicanismo guatemalteco quiere que sea: un movimiento precario que se opone a un supuesto orden expresado en el libre mercado. Dentro de un espíritu general crítico del populismo, el politólogo Alfio Mastropaolo (2014: 64) reflexiona en que las medidas de los populismos latinoamericanos de mediados del siglo pasado lograron un nivel de inclusión, cuyas alternativas eran “las políticas de rapiña que acostumbraban a practicar las oligarquías agrarias y la burguesía *compradora*.” La pregunta es directa: ¿Podemos estar seguros que estas “oligarquías agrarias” y “burguesías compradoras” han desaparecido de nuestra realidad socio-política?

En términos de nuestra conciencia ciudadana, que reconoce los peligros de cualquier populismo, la situación es más que clara: un desastre multidimensional se ofrece al final de los proyectos de oligarquías que ignoran los efectos corrosivos de la desigualdad, los problemas ambientales, la alienación mercadológica del neoliberalismo, las diversas formas de nueva sujeción (el endeudamiento, la precarización, la mediatización etc.). La tarea de evitar exige un movimiento ciudadano

centrado en la creación de un nuevo pacto social, viabilizado a través de constituciones que movilicen nuevos sentidos para la vida en común.

La tarea, pues, consiste en generar proyectos inéditos, basados en tradiciones socio-culturales profundas, que puedan guiar caminos fuera de la globalización neoliberal. Es desde la conciencia profunda de nuestras sociedades desde donde podemos comprender que hay alternativas al suicidio colectivo. Aceptamos lo que nos hace ver Boaventura de Sousa dos Santos: la tan traída falta de alternativas es activamente producida. De este modo, desde nuestra interculturalidad no se pueden desdeñar sin más los referentes de nuestras tradiciones políticas, aquéllos que se proyectan desde visiones indígenas y desde proyectos emancipatorios enraizados en la cultura occidental, que siempre ha sido una fusión de horizontes culturales. Desde luego, al hablar de repertorios culturales nos referimos a posibilidades de sentido, no a esas lógicas identitarias que se muestran impotentes frente a la capacidad de manipulación de la globalización neoliberal.

Desde esta voluntad profunda, consciente de los proyectos empotrados en nuestras tradiciones culturales constitutivas, podemos encontrar los caminos de escape del desastre capitalista. Las visiones indígenas comunitarias de respeto a la naturaleza, pueden confluir con aquellas tradiciones políticas occidentales que recalcan el bien común. Eso significa que no necesariamente hay que rechazar todos los postulados del republicanismo; precisamente, hemos criticado al republicanismo derechista, no por la adopción de algunos de sus postulados, sino por la forma inconsistente en que dicha adopción se plantea. No es válido sólo tomar en cuenta la mitad de una propuesta, precisamente aquélla que más conviene y que oxigena, en el corto plazo, estructuras y actitudes carentes de legitimidad.

Así, pues, adoptar la postura republicana no es negativo en sí mismo, si tal opción se asume con honradez, con compromiso, como en muchos casos lo ha querido plantear la intelectualidad crítica de nuestra América Latina. El barniz aristocratizante de esta visión puede ser desplazada por desarrollos que promuevan la necesidad de un equilibrio constitucional (si lo decimos en términos de Claude Lefort), o la necesidad de actuar con base en el bien común.

Conclusión

Concluimos afirmando que las elites guatemaltecas no han mostrado las actitudes que demanda el abordaje decisivo de una crisis que amenaza con llevar al colapso en el mediano plazo y, por lo que se ve, no están dispuestas a moderar su necesidad hipertrofiada de ganancia ni, igualmente, sus estrategias violentas y distorsionantes. En una época en la que lo que menos sobra es el tiempo, no se puede desplazar el desastre presentando decorados ideológicos aderezados con vistosos pero burdos oropeles teóricos. En este sentido, los sectores progresistas de nuestra sociedad, los que movilizan la conciencia frente a una globalización depredadora, no deben ignorar las manifestaciones ideológicas del republicanismo guatemalteco de derechas. Se debe exigir clarificación para sus evidentes falencias. Al final, si su intención es recta deben ayudarnos a identificar los referentes ideológicos de su visión del futuro, no de su futuro.

Pero dado que urgimos de referentes de sentido, cabe preguntarnos hasta qué punto esta tarea no se vería abortada por la ausencia de los referentes indígenas para las visiones de país. Esto es fundamental en un tiempo en el cual se necesitan alternativas al sistema de globalización depredadora que se acerca con pasos

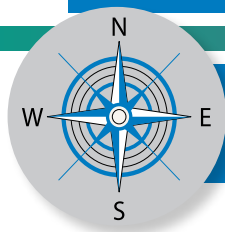
agigantados al colapso ambiental. Nuestro país necesita encarrilarse en proyectos políticos que, como los de Sudamérica, entrañan una movilización de las tradiciones culturales de la *América Profunda*—aunque estas se visualicen como “populistas” por los republicanos de derechas. Estas tradiciones son tan importantes en un tiempo en el que se necesita pensar formas de convivencia integradas en una naturaleza que ha sido concebida como fuente infinita de recursos para el globalismo capitalista.

Nuestros movimientos sociales deben cuestionar, una y otra vez, los decorados conceptuales que pretenden dar carta de naturaleza a la orografía de la desigualdad social. Y deben enfatizarse los referentes de sentido de la América Profunda. Esto es más cierto en un tiempo en el que empiezan a evidenciarse, de manera definitiva, la imposibilidad de gobernar una sociedad penetrada por la injusticia, que se subordina a una globalización cuyo desarrollo nos lleva a privilegiar, en el ámbito nacional, procesos sociales y económicos sólo ahondan nuestra desigualdad estructural.

Finalizamos planteando la necesidad de los diálogos interculturales. El bien común debe ser localizado en las intersecciones de visiones culturales que se expresan como caminos de sentido. En el horizonte se encuentra un modelo de república intercultural cuyos lineamientos deben surgir de la interacción democrática de los movimientos sociales, que ante la crisis se articulan como los nuevos sujetos constitucionales. Creo que este es el camino que se le plantea a una sociedad como la nuestra, que debe enfrentar serios desafíos para los que las respuestas de los agentes organizados del capital internacional solo son una receta para el suicidio.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles, La política. Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez. Madrid: Alianza, 1998.
- Bauman, Zygmunt (2013). Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre. México, D. F.: Tusquets.
- Ferrajoli, Luigi (2014). La democracia a través de los derechos: El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político. Traducción de Perfecto Andrés Ibáñez. Madrid: Trotta..
- Francisco, Andres de (2007). Ciudadanía y democracia: un enfoque republicano. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- García Villegas, Mauricio (2011). Ineficacia del derecho y cultura del incumplimiento de reglas en América Latina, en César Rodríguez Garavito (ed.) El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gargarella, Roberto (1997). Crisis de la Representación Política. México, D. F.: Fontamara.
- _____ (2014). Las precondiciones morales de la vida democrática. El republicanismo en los orígenes del constitucionalismo latinoamericano, en: Jacobo Muñoz (ed.), Los valores del republicanismo ante la crisis de la representación política. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- González Carrillo, Antonio y José Luis Colomer Viadal (2010). Republicanismo cívico: socialismo de los ciudadanos. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- González Cuevas, Pedro Carlos (2013). El pensamiento reaccionario, tradicionalista y carlista, en Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea (eds.) Pensamiento político en la España contemporánea. Madrid: Trotta.
- Harvey, David (2014). Seventeen Contradictions and the End of Capitalism. New York: Oxford University Press.
- Laclau, Ernesto (2009). Populismo ¿qué nos dice el nombre?, en Francisco Panizza compilador, El populismo como espejo de la democracia. Traducción de Susana Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maddox, Graham (2002). The Limits of Neo-Roman Liberty, History of Political Thought, Vol. XXIII, 3, pp. 418-431.
- Mayol, Alberto (2012). No al lucro. Santiago de Chile: Debate.
- Ovejero, Felix, José Luis Martí y Roberto Gargarella, compiladores (2004). Nuevas ideas republicanas: Autogobierno y libertad. Barcelona: Paidós.
- Panizza, Francisco (2009). Introducción: el populismo como espejo de la democracia, en Francisco Panizza, compilador, El populismo como espejo de la democracia. Traducción de Susana Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pettit, Philip (1999). Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno. Traducción del inglés por Toni Domènech. Barcelona: Paidós.
- Skinner, Quentin (2004). Las paradojas de la libertad política, traducción de Verónica Lifrieri, en Félix Ovejero et al, (eds.), Nuevas ideas republicanas: Autogobierno y libertad. Barcelona: Paidós.
- Velásquez, Álvaro (2012). Ideología burguesa y democracia. Guatemala: Serviprensa.
- Vilhena Vieira, Oscar (2011). Desigualdad estructural y Estado de derecho, en César Rodríguez Garavito (ed.) El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.



Contrapunto

Desarrollo humano y pobreza, Micro región Ch'ortí; Chiquimula.*

Jon Kraker Rolz Bennett¹

Resumen

La propuesta estratégica para el desarrollo humano y erradicación de la pobreza de la Micro región Ch'ortí, está enmarcada en los compromisos suscritos por el estado guatemalteco en razón de las Metas del Milenio; Convenio 169; Constitución Política de la República de Guatemala; Acuerdos de Paz, específicamente en los Puntos Sustantivos: Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria e Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; otros acuerdos nacionales e internacionales; etc.

Pretende establecer variables e indicadores fundamentales: Educación, salud e ingreso / empleo y complementarias como: Libertad, participación social para el fortalecimiento democrático, seguridad jurídica e identidad y derechos de los pueblos indígenas; y de esta manera analizar y describir condiciones de vida actuales del pueblo maya Ch'ortí describiendo algunas soluciones para mejorar su calidad de vida.

Palabras clave

Desarrollo humano, población Ch'ortí, pobreza, extrema pobreza, educación, salud, ingreso/empleo, opciones de vida, organización comunitaria, organización social de base, dimensión étnica cultural, libertad, democracia, certeza jurídica, producto interno bruto per cápita, desarrollo socio económico sostenible.

*El artículo actualiza una propuesta del autor, premiada y publicada en el libro: Acción colectiva y propuesta de los pueblos indígenas ante la pobreza, serie debates y respuestas sobre la pobreza No 3, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

¹Miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para el análisis de investigaciones sobre pobreza en la región oriental de la República de Guatemala, invitado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para los Diálogos sobre Derechos Humanos y Pobreza, Departamento de Chiquimula, Guatemala. Año 2005/7.

Human development and poverty Ch'ortí Micro region; Chiquimula

Abstract

The strategic proposal for human development and poverty eradication Micro Ch'ortí region, is framed by the commitments made by the Guatemalan State in respect of the Millennium Development Goals; Convention 169; Constitution of the Republic of Guatemala; Peace Accords, specifically the substantive points: Social and Economic Aspects and Agrarian Situation and Identity and Rights of Indigenous Peoples; other national and international agreements; etc.

It aims to set variables and key indicators: education, health and income / employment and complementary as freedom, social participation for the strengthening of democracy, legal security and identity and rights of indigenous peoples; and thus analyze and describe current living conditions of the Mayan people Ch'ortí describing some solutions to improve their quality of life.

Keywords

Human development, Ch'ortí population, poverty, extreme poverty, education, health, income / employment, life choices, community organizing, grassroots social organizations, cultural, ethnic dimension, freedom, democracy, legal certainty, per capita gross domestic product, sustainable socio-economic development.

Introducción

En las áreas rurales guatemaltecas habitan el 84% de los pobres del país, en ellas conviven el 93% de población con índices de pobreza extrema y el 77% de los pobres no extremos. Entre la población indígena se encuentra el 56% de la población con escasos recursos..

La dimensión étnica cultural de la pobreza, trasciende estas cifras estadísticas, porque las mismas no revelan la trama de procesos, relaciones y prácticas sociales que condicionan esa situación.

El sistema político y socio económico guatemalteco, ha sido portador de discriminaciones, abandono y segregación de la población indígena, confinada a cultivar las tierras menos fértiles del país no recibir educación, salud, preservar su identidad cultural, etc. Los pueblos indígenas, han interpuesto su cosmovisión de la vida, sus costumbres milenarias, imaginarios, su creatividad, sus potencialidades, en prácticas para enfrentar la pobreza y promover el desarrollo social. En su experiencia hay éxitos y fracasos, propuestas metodológicas, construcciones conceptuales y una visión propia sobre pobreza, condiciones de pobreza y como enfrentarla.

En la Micro región Ch´ortí, existe un contexto socioeconómico, que se manifiesta por un mínimo desarrollo humano y por condiciones de pobreza y extrema pobreza, que prevalecen en su realidad actual; lo anterior debido a distintas brechas

tales como: Alto porcentaje de población Ch'ortí, en comparación a la población no indígena, que habita en dicha Micro región; localizada demográficamente en el área rural; la población Ch'ortí, conformada por mujeres que son excluidas de las actividades sociales y económicas principales, situación que se manifiesta en una permanente condición de extrema pobreza; población Ch'ortí, cuyos derechos humanos fueron violentados durante el conflicto armado interno, CAI; manifestaciones de racismo; poco o ningún respeto a la Identidad y derechos del pueblo Ch'ortí; etc.

En la primera parte del libro, *Acción Colectiva y Propuesta de los Pueblos Indígenas ante la Pobreza, Serie Debates y Propuestas sobre la Pobreza*: forma parte de la serie debates y propuestas sobre la pobreza, constituyó un espacio académico de intercambio y socialización de experiencias, para identificar si los pueblos indígenas han estado construyendo iniciativas que, articuladas, puedan constituir una acción colectiva ante la pobreza Presenta investigaciones que relacionan a la pobreza con temáticas como la identidad étnica cultural, el desarrollo humano, el medio ambiente y los recursos naturales, la participación y políticas públicas y finalmente con propuestas productivas y empresariales.

En una de las partes del documento referido, establece que la Micro región Ch'ortí, está conformada por los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, presentan los índices de desarrollo socioeconómicos, más bajos del departamento de Chiquimula y los más altos indicadores de pobreza y extrema pobreza; es por ello que debe ser considerada como una región prioritaria para la inversión social.

Los municipios que conforman la Micro región Ch'ortí, son los menos favorecidos en el departamento de Chiquimula

con opciones económicas sociales, que permitan a sus habitantes, el poder acceder a mejores condiciones de vida: Educación, salud y generación de empleo e Ingreso; administran índices negativos. Las variables e indicadores complementarios, también proyectan indicadores débiles / negativos.

En ese sentido, la propuesta fue elaborada como una respuesta socioeconómica integral a la problemática de falta de acceso a la educación salud empleo y otras variables sociales; que mantienen al pueblo Ch'ortí en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sin opción a condiciones de vida que les permitan alcanzar una calidad mínima aceptable.

La Propuesta Estratégica para el Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza en la Micro región Ch'ortí, está delimitada espacialmente en el departamento de Chiquimula, específicamente en la Micro región Ch'ortí.

Pretende establecer variables e indicadores fundamentales: Educación, salud e ingreso / empleo y complementarios: Libertad, participación social para el fortalecimiento democrático, seguridad

e identidad y derechos de los pueblos indígenas; y de esta manera analizar y describir condiciones de vida actuales de la población Ch'ortí, describiendo algunas soluciones para mejorar su calidad de vida.

Del análisis y descripción de las variables e indicadores fundamentales y complementarias anteriores podemos derivar su realidad contextual, el escenario socioeconómico y político actual de la Micro región Ch'ortí, planteando estrategias de acción para fortalecer su calidad de vida y erradicar los índices de pobreza y extrema pobreza prevalecientes en la región en mención

Al establecer matemáticamente los índices de educación, salud y PIB per cápita y promediar el índice de desarrollo humano de la población Ch'ortí, se alcanzó a demostrar el bajo nivel de calidad de vida; posteriormente se calculó el indicador de pobreza prevaleciente en dicha población, dando como resultado la siguiente información cuantitativa:

**Cuadro No 1:
Índices de Desarrollo Humano y
Pobreza de la Micro región Ch'ortí:**

- Camotán: Desarrollo Socioeconómico (0.5261) Índice de Pobreza (53.9%).
- Jocotán: Desarrollo Socioeconómico (0.4721) Índice de Pobreza (78.6%).
- Olopa: Desarrollo Socioeconómico (0.5067), Índice de Pobreza (66.6%).
- San Juan Ermita: Desarrollo Socioeconómico (0.5522).
- Índice de Pobreza: (55.9%); que significa un desarrollo humano por debajo del promedio normal y una condición de pobreza y extrema pobreza elevada.

Fuente: Elaboración propia, con información cuantitativa obtenida de las proyecciones matemático/logarítmicas del IDH y pobreza, Chiquimula.

**Cuadro No. 2: Información sobre Índice de
Desarrollo Socioeconómico y % de Pobreza
Departamental, Región Nor-Oriente de la
República de Guatemala**

No.	DEPARTAMENTO	INDICE SOCIOECONÓMICO	% POBREZA
01	Zacapa	0.6302	43.8%
02	Chiquimula	0.5855	49.3%
03	Jalapa	0.5739	72.6%
04	Jutiapa	0.6110	63.9%
05	Izabal	0.6127	52.10%

Fuente: Elaboración propia, con datos de proyecciones Matemático/logarítmicas de IDH, Chiquimula.

Cuadro No. 3: Rango para determinar nivel de desarrollo socioeconómico.

Nivel de desarrollo socioeconómico	Rango comprendido entre
<i>Nivel 1</i>	<i>0.607 y 0.80, considerado Alto.</i>
<i>Nivel 2:</i>	<i>Rango comprendido entre 0.5528 y 0.6069, considerado Medio./Intermedio.</i>
<i>Nivel 3:</i>	<i>Rango comprendido entre 0.4013 y 0.5525, considerado Bajo.</i>

Fuente: Elaboración propia, con datos de rango utilizados universalmente para Establecer el nivel de desarrollo socioeconómico

Una vez determinados los indicadores de desarrollo humano y condiciones de pobreza y extrema pobreza, prevalecientes en la Micro región Ch´ortí, la propuesta establece las acciones y estrategias que se deberán ejecutar para canalizar la inversión social de manera sostenida, para alcanzar un mejor nivel de vida y fortalecer las condiciones de calidad de vida de un pueblo hasta la fecha olvidado:

Tres estrategias contenidas en la Propuesta Estratégica para el Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza en la Micro región Ch´ortí del departamento de Chiquimula para la implementación de acciones de desarrollo socioeconómico:

- I. Implementación de una política de desarrollo social y económica, para la Micro región Ch´ortí, podría partir

del fortalecimiento de la organización comunitaria; (Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES); el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo, COMUDES, a nivel de gobiernos locales municipales, y del Consejo Departamental de Desarrollo, CODEDE; planteando una estrategia de desarrollo humano, que genere mejores opciones de calidad de vida, compatibles con los compromisos de Acuerdos de Paz y Metas del Milenio, así como con las agendas compartidas de la sociedad civil, que buscan construir un país incluyente; democrático; participativo y eminentemente pluralista.

2. Reconocer que Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural y que la construcción y fortalecimiento de la sociedad civil en nuestro país, se alcanzará plenamente cuando se reconozcan sus características sociales.

3. Y con la plena vigencia y aplicación de la Ley de Descentralización Administrativa, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal, como la estructura legal para el efectivo desarrollo del interior de Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente, Congreso de la República de Guatemala (1985), Constitución Política de la República de Guatemala: https://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf.
- Decreto Número 42-2001. Compendio de Información Inicial de la Ley de Desarrollo Social.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, presidencia de la República, Ley General de Descentralización y su Reglamento, Decreto Número 14-2002.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, presidencia de la República, Ley de los consejos de desarrollo urbano y Rural y su Reglamento, Decreto Número 11.2002.

- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, presidencia de la República, Código Municipal, Decreto Número 12.2002.
- Rolz Bennett, J. K, (2006) Propuesta estratégica sobre desarrollo humano y combate a la pobreza en la micro región Ch'ortí, departamento de Chiquimula. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- López, Oscar (2006), La Acción Colectiva y Propuesta de los Pueblos Indígenas ante la Pobreza, Serie Debates sobre Pobreza: Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Pobreza, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Reflexiones Teóricas sobre Pobreza (2009), Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Pobreza, (2009), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Rolz Bennett, Jon Kraker. Implementación de un Modelo de Formación y Capacitación en Educación para el Trabajo, para Personas que forman parte de los Comités Comunitarios de Desarrollo, COCODES, en la Micro Región Maya Ch'ortí, departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala. Congreso Internacional sobre Gestión Económica y Desarrollo. La Habana, Cuba. 2013.
- Agenda Nacional de Competitividad, Guatemala 2005-2015. Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).



Actualidad

Inicia la construcción del Plan de Acción Nacional sobre Cambio Climático

Magaly Arrecis
Área Socioambiental

La Universidad de San Carlos, como parte del Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), participa en la elaboración del Plan de Acción Nacional para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, según el artículo 11 de la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013), el cual reza: “Artículo 11. Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. El Consejo Nacional de Cambio Climático y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, elaborarán conjuntamente un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el que será actualizado conforme los resultados de las comunicaciones nacionales de cambio climático”.

El objetivo del plan es: Proponer/ establecer las directrices básicas para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático y dar cumplimiento a la Ley Marco de Cambio Climático en el cual se establece la formulación de forma participativa, del Plan de Acción Nacional al Cambio Climático.

Para ello, con fondos de cooperación internacional, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) contrató para preparar dicho plan a la empresa consultora Green Development S. A., con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio de la cooperación técnica no reembolsable.

Actualmente, se está realizando la primera etapa de la consultoría que consiste en entregar un plan de trabajo, el cual previamente está siendo revisado por los sectores que participan en el CNCC, la SEGEPLAN y el MARN.



Foto: SEGEPLAN



Actualidad

Analizan papel de la universidad en la coyuntura nacional

Redacción / Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC

Con un acto artístico y académico, el Centro Universitario de Quiché (CusacQ) inició oficialmente, el pasado 29 de julio, el segundo semestre del ciclo lectivo de 2015. El responsable del Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), Edgar Celada Q., fue invitado a dictar la lección inaugural, titulada *El papel de la universidad en la coyuntura nacional*.

Efectuado en el salón de usos múltiples Uatatlán de la ciudad de Santa Cruz del Quiché, el acto fue presidido por el director del CusacQ, Dr. Pedro Chitay Rodríguez, quien remarcó ante un nutrido público de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, la intención de impulsar actividades académicas dirigidas a vincular el qué hacer universitario con los problemas de la sociedad quichelense y guatemalteca.

“Es de la mayor importancia que los estudiantes de este centro universitario tomen consciencia de su responsabilidad social y se informen de lo que está ocurriendo en el país”, afirmó Chitay Rodríguez.

Al tomar la palabra en representación de los docentes del Centro Universitario, el licenciado Byron Escobar se refirió a la grave crisis política por la que atraviesa el país y señaló que la comunidad universitaria de Quiché, al igual que en otras ciudades, se ha sumado a las expresiones de indignación ciudadana frente las evidencias de la corrupción que corroe al Estado guatemalteco.

“Los universitarios de Quiché no podemos permanecer indiferentes ante ese lastre que afecta directamente a la población más pobre del país, al agravar la incapacidad del Estado para ofrecer servicios básicos de salud, seguridad y educación”, aseguró Escobar.



Byron Escobar, hablando en nombre de los docentes. Fotografía: IPNUSAC

Para iniciar su conferencia, el delegado del IPNUSAC se detuvo en el concepto teórico de “coyuntura”, explicando que en ciencias sociales, siguiendo al historiador francés Pierre Vilar, se emplea para referirse al “conjunto de las condiciones articuladas entre sí que caracterizan un momento en el movimiento global de la historia”.¹

1. Vilar, Pierre (1981) Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona: Crítica-Grijalbo.

No se trata de cualquier momento de la historia, o de cortes arbitrarios en el devenir histórico, sino de aquellos que marcan cambios significativos en el derrotero de las sociedades, aseguró Celada Quezada.

En este sentido, dijo más adelante en su exposición, lo que está ocurriendo en Guatemala calza perfectamente en el concepto de “coyuntura” tal como se utiliza en ciencias sociales. Para sustentar su afirmación, revisó rápidamente el desempeño de los principales actores sociales de la crisis, evaluó la naturaleza de ésta [calificándola como política profunda, de hegemonía, integral-general y moral] y enfatizó sobre el carácter policlasista, inter generacional, multiétnico y nacional de la lucha contra la corrupción.

En ese marco, apuntó el conferencista, la Universidad de San Carlos está desempeñando un papel muy importante en el cual confluyen el reencuentro con sus tradiciones históricas (refirió el papel de los universitarios en 1920, 1944, 1962 y 1978) y el cumplimiento de un mandato constitucional en sentido de cooperar al estudio solución de los problemas nacionales.



Edgar Celada,
durante su
conferencia.
Fotografía: IPNUSAC

Al enfatizar en la responsabilidad académica y social de los estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades san carlistas, llamó a recordar que “somos universidad, no partido político”, de lo cual derivó la importancia de abrir espacio al estudio serio y la reflexión madura de los problemas nacionales.

Es necesario, dijo, vincular el conocimiento con la práctica social, proponiendo una lectura y una aplicación dialéctica de nuestro lema institucional: “Id y enseñad a todos”, que debería ser también: “Id y aprended de todos”.



Propuesta

Por una justicia independiente, pronta y cumplida

Grupo de los Cuatro



La sociedad en su conjunto ha manifestado en reiteradas expresiones ciudadanas, su indignación y hartazgo acumulados, por la corrupción e impunidad imperantes y ha emprendido una batalla para combatir este flagelo.

La vigilancia ciudadana permanente es indispensable, pues carecería de sentido celebrar el destape de los graves focos de corrupción y de estructuras criminales que operan en el Estado, gracias a las investigaciones conjuntas del Ministerio Público y la CICIG, si los casos quedasen desechados y/o desvirtuados como resultado de compromisos oscuros y aviesos en las cortes de justicia.

La búsqueda de la plena vigencia del estado de derecho pasa, necesariamente, por un sistema de justicia independiente, donde los juzgadores lejos de responder a agendas particulares, sectoriales y de partidos políticos o bien ser presionados por diversos intereses, tengan

como único razonamiento la aplicación pronta y cumplida, en el marco del principio constitucional de independencia judicial y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Guatemala tiene hoy una histórica oportunidad de marcar un alto rotundo a la corrupción, ante la cual la honorable Corte Suprema de Justicia debe recordar su responsabilidad incondicional como legítimo baluarte de la independencia judicial, cuya defensa y garantía es determinante en la aplicación pronta y cumplida de la justicia que ahora demanda –impaciente– toda la sociedad.

Otras instituciones, como el Congreso de la República y la Corte de Constitucionalidad, también están siendo observadas por la opinión pública en cuanto al cumplimiento responsable de sus competencias, esperando que asuman el compromiso histórico que el país necesita.

Por tal motivo, llamamos a las y los guatemaltecos a mantener las expresiones democráticas en búsqueda de justicia, transparencia y fin de la impunidad.

Guatemala, 31 de julio de 2015

Reverendo César Vásquez
Presidente de la Alianza
Evangélica de Guatemala

M.A. Jorge E. de León
Procurador de los
Derechos Humanos

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

Monseñor Oscar Julio Vian
Arzobispo Metropolitano
de Santiago de Guatemala



Investigación

Dengue clásico y hemorrágico en la población de Monterrico, Santa Rosa

DIGI-USAC*

La presente investigación se realizó en la Aldea de Monterrico, departamento de Santa Rosa, Guatemala; aldea Turística que cuenta con un clima Tropical, en la cual existen con más frecuencia enfermedades de la Piel por las altas temperaturas, al mismo tiempo existen también enfermedades Transmitidas por Vectores siendo común encontrar depósitos de agua, piscinas y pozos que pueden ser el lugar ideal para que estos proliferen.

* El estudio fue elaborado por el Área de Salud Pública II, Fase I, 2010
Asesor: Dr. Otto Hugo Velásquez R. con el apoyo de Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, DIGI-USAC.

Además con la información general obtenida del lugar sabemos que a pesar de ser un lugar turístico únicamente cuenta con un Puesto de Salud, debido a su clasificación como aldea, y por lo cual no es capaz de abastecer todas las necesidades de salud que sus habitantes y turistas puedan presentar.

Existe un canal de agua que es parte de la atracción de este lugar, sabemos que debido a la escasez de

recursos es muy probable que éste se encuentre en malas condiciones en cuanto a limpieza se refiere, aunque no dudamos de los beneficios del mismo a la población en cuanto a economía. Esta es una de las situaciones que consideramos como “costo-beneficio” y de las cuales sabemos que quedan en palabra de las autoridades civiles de todos los lugares como un insumo y no como una verdadera acción.

El dengue como tal, es una enfermedad viral aguda transmitida por el vector *Aedes Aegypti*, que se cría en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso.

Esta enfermedad es más frecuente en niños y personas mayores, y se caracteriza por una fiebre de aparición súbita que dura 3 a 7 días acompañada de dolor de cabeza, articulaciones y músculos. Una variedad grave de la fiebre del dengue es el dengue hemorrágico que cursa con pérdida de líquido y sangre por trastornos de la coagulación. Ambas son enfermedades transmitidas por el mismo mosquito predominante en los trópicos, tal y como es el clima en Monterrico.

El dengue es una enfermedad infecciosa de causa viral, que se presenta habitualmente como un cuadro febril denominado Dengue clásico, y que puede evolucionar a Dengue hemorrágico, que se presenta menos frecuente (5% del total de casos clínicos), y que incluye los síntomas del dengue clásico, a los que se agregan manifestaciones hemorrágicas.

Se han realizados estudios en Guatemala acerca de este tipo de enfermedad, son diversos, y constituyen cada año, un estudio secuencial para comparar controles.

Con esta investigación colaboramos a este estudio secuencial y contribuye a conocer el estado actual de la enfermedad del Dengue, y el grado de conocimiento que tiene los pobladores de Monterrico acerca de cómo prevenir esta enfermedad.

La investigación la consideramos altamente importante debido a que es útil para la población, y ésta se beneficiará con los resultados y las propuestas para las mejoras que se podrán realizar con respecto al control de dicha enfermedad. Adjunto a esto, otro propósito, es que el Puesto de Salud asignado a la población tome nuevas medidas de prevención, con los datos que se proporcionarán, y así poder tener un mejor control del contagio, propagación y tratamiento de la enfermedad y evitar la proliferación del Vector. Siendo el turismo la principal fuente de comercio y desarrollo de esta población, es necesario establecer cómo estos factores afectan otros aspectos de la comunidad, como el comercio y las ventas, los negocios familiares, y el hospedaje; para que éstos no se vean afectados.

Esta investigación se realizó por los estudiantes de segundo año de Medicina en la asignatura de Salud Pública II con la instrucción del Dr. Otto Hugo Velásquez quien asesoró en el proceso de la misma.

En la población de Monterrico, departamento de Santa Rosa, Guatemala, al realizar la encuesta a una población mayoritariamente masculina con un 70.91%, con una escolaridad dominante hasta el nivel primario 41.82%, pudimos constatar en dichas personas los siguientes resultados sobre el conocimiento del dengue y sus características principales:

Conclusiones

- La población en general presenta un conocimiento muy universal y superficial de lo que es el dengue y su epidemiología. Las personas que habitan el lugar afirman saber el proceso de transmisión de la enfermedad (63.74%) y los síntomas que en ella se desarrollan, pero al preguntar sobre las características propias del vector transmisor del dengue el 70.91% de ellos contestaron que no sabían cuál era el mosquito y como identificarlo. Un 54.55% de personas de la comunidad informaron conocer casos pasados y actuales de personas conocidas que desarrollaron la enfermedad la cual comentaron haber sido diagnosticada por algún medico y en menor medida por un promotor de salud ya que la mayoría de emergencias han sido tratadas en el centro de salud de la aldea, el cual está la mayoría de tiempo a cargo de un promotor de salud.
- Al indagar sobre las posibles causas de los brotes de dengue en la población, y sobre las características de vida y vivienda localizamos puntos muy importantes como la cercanía del canal en las comunidades, además de percatar que el canal presenta una alta contaminación por basura la cual desarrolla estancamientos y por lo mismo se convierten en criaderos del mosquito *Aedes Aegypti*.
- Es importante que al realizar las encuestas encontramos que la edad de mayor riesgo se encontraba en personas entre 11 y 21 años, presentando el dengue clásico, el cual al ser diagnosticado en el centro de salud fue tratado por medio de medicamentos químicos, los cuales sobresalen en los tratamientos caseros con plantas medicinales que tuvieron un valor muy bajo lo cual nos indica que las personas a pesar de confiar altamente en los medicamentos no descartan la medicina alternativa.
- Otro factor de mayor importancia y de relevancia social es que en el total de la población encuestada, solo un 60% de las personas se encuentran capacitadas sobre la enfermedad lo cual es preocupante debido a la ubicación de la comunidad y lo turística que es, ya que por el clima y otros factores ambientales son propicios para el desarrollo de vectores transmisores

del dengue, y si a ello le agregamos que las personas de la comunidad solo cuentan con el 50.91% de esperanza en que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social preste atención a dicho problema de urgencia nacional, la situación se agrava más.

Recomendaciones

Dado que el dengue es una enfermedad que se puede erradicar, es necesario conocer la enfermedad, conocer el vector (AEDES AEGYPTI) y tratar de impedir que la enfermedad se siga propagando en la comunidad de Monterrico, para ello es necesario tomar medidas que en parte tienen que ser inmediatas y en parte deben ser a corto, mediano y largo plazo, y estar relacionadas con los hábitos de salud de cada familia, de cada hogar. Monterrico como aldea situada a la orilla del mar, posee un clima que se presta a que se de el desarrollo del vector, desde huevo hasta el insecto que conocemos y que se ha descrito en el trabajo. Las recomendaciones van dirigidas a cada miembro del hogar, en especial a los adultos que tienen la responsabilidad de velar por el bien de sus hijos estas son:

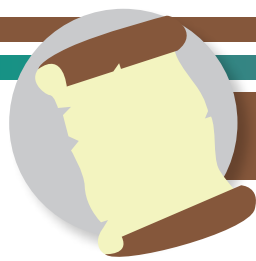
- No acumular agua en envases, en la pila o en cualquier contenedor (latas, llantas, botellas, palanganas, etc.) Dado que como se mencionó antes son lugares indicados para que el vector se reproduzca y deje sus huevecillos.
- Tapando todo recipiente con agua.
- Limpiando con cepillo semanalmente todos los recipientes que contengan agua.
- Destruyendo o enterrando llantas y botellas viejas y otros recipientes que no ya sirven.
- Según el orden de niveles de atención, recurriendo primero a la prevención y a la educación, lo siguiente sería acudir al médico o centro de salud en caso de que la persona ya desarrolle los síntomas de la enfermedad (dolor en las articulaciones, fiebre, dolor de cabeza en la parte frontal, náuseas, vómitos) en el caso del dengue clásico, si estos síntomas van acompañados de sangrado que se puede manifestar como pequeñas manchas en la piel (petequias) o parches de sangre más grande (equimosis) o producirse un sangrado a causa de una lesión menor, se sospecha dengue hemorrágico.

Referencias bibliográficas

1. "Perfil clínico epidemiológico del Dengue Hemorrágico en niños atendidos en el Hospital Materno Infantil" (Acceso el 21/03/2010) Disponible en: <http://www.bvs.hn/RMP/pdf/1999/pdf/Vol4-2-1999-7.pdf> 2.- "Diario LA HORA, Noticias Nacionales Miércoles, 10 de Febrero de 2010 SALUD: Cambio climático provocará amenazas en la población Guatemala será azotada por dengue, malaria y otras plagas" (Acceso el 20/03/2010) Disponible en: <http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=62418&fch=2010-02-10>
2. "Dengue" (Acceso el 22/03/2010) Disponible en: <http://epi.minsal.cl/epi/html/enfer/Dengue.htm> 5. "EL DENGUE" Trabajo de Investigación (Acceso el 02/04/2010) Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos29/dengue/dengue.shtml> 6. "Dengue en Guatemala" Enfoque de Ecosalud Dr. Dr. Ricardo Luján, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP/OPS/SICA) (Acceso el 02/04/10) Disponible en: http://www.isat.org.pe/documentos/briefs/items/ricardo_final_.pdf 7. "Dengue en Centro América" Las epidemias del 2000 (Acceso el 02/04/2010) Disponible en: http://www.geosalud.com/enfermedades_infecciosas/dengue/dengue_centroamerica.htm 8.
3. "Diplomado Normas de Atención en Salud" Manual del Participante, Sesión 2, Módulo Lactante y Niñez. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala 2006. 88 páginas Consultado el 23/04/2010 Páginas de la 40 a la 4.

Leer la investigación completa:

<http://digi.usac.edu.gt/encuentro2011/uploads/encuentro2010/3Enfermedades%20transmitidas%20por%20vectores/dengue.pdf>



Legado

Homenaje a ilustres economistas

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Economistas del país se reunieron el pasado 30 de julio para homenajear a Don Alfredo Guerra Borges y a Mario Aníbal González, en el marco del foro *“Integración Centroamericana: Un sueño, muchas realidades”*.

El evento fue organizado por el Instituto Guatemalteco de Economistas –IGE–, la Facultad de Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; El Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala Área Socio económica; el Instituto de Investigaciones Económicas Sociales de la USAC; el Departamento de Estudios de Problemas Nacionales *Rafael Piedrasanta Arandi*, con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE.

El foro tuvo como panelistas a Dra. Artemis Torres, Historiadora; Dr. Edgar Balsells, Economista; Dr. Juan Alberto Fuentes, Economista y como moderadora Licda. Rina Monroy, Periodista, su presentación se orientó

en el aporte que el homenajeado ha dado al tema de la integración centroamericana, en especial con su visión sobre la historia económica de Guatemala, con cerca de medio siglo de trabajo produciendo una extensa obra con un enfoque didáctico que ha sido de utilidad para docentes y estudiantes universitarios.

El encuentro permitió que investigadores, docentes y alumnos de las ciencias económicas del país, reflexionen sobre las enseñanzas de sus maestros en las aulas universitarias sobre la vinculación entre la dinámica económica, con la toma de decisiones y la adopción e implementación de políticas públicas y sus alcances para la región centroamericana.

El IGE realiza estas actividades con el objetivo de presentar hechos históricos relacionados con el contexto actual, con el aporte del diálogo, propuesta y debate para la generación de conocimientos sobre los problemas nacionales y encontrar solución a los grandes desafíos que enfrenta el país en materia económica.



Dr. Guerra Borges



Maestro Mario Aníbal González.
Foto: El Quezalteco

Los panelistas concluyeron que era inspirador seguir los pasos de sus mentores, así como lo analizado, enfatiza que la integración permite crecer la economía y negociar con un mercado más diverso. El reto hoy es, provocar cambios porque el modelo de desarrollo nacional no funciona. Así como acabar con el fraude fiscal de grandes empresas, eso permitiría financiar servicios esenciales de educación, salud y vivienda de calidad para Centroamérica.

*El Dr. Guerra Borges ha sido líder revolucionario de Octubre de 1944, miembro del Partido Guatemalteco del Trabajo, profesor universitario en San Carlos, funcionario de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) y un distinguido profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–. Ha escrito varios libros, entre los que destacan *Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala*, *Guatemala: El largo camino a la modernidad. Su trayectoria, primera etapa, 1871-1944* y *Guatemala: 60 años de historia económica*.

Mario Aníbal González, líder revolucionario en Xelajú, miembro del Partido Socialista Democrático, que fundara Alberto Fuentes Mohr, profesor universitario en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tanto en su campus central como en el Centro Universitario de Occidente –CUNOC–; y uno de los primeros directores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, sede Guatemala. Es autor de varios libros sobre historia económica de Guatemala. Entre ellos, destacan *98 años de legislación económica en Guatemala* e *Historia Económica de Guatemala: con énfasis en la crisis de 1930*. Además, ha incursionado en la Historia de Quetzaltenango, con su libro titulado *De la vida en Quetzaltenango, en los años 30-40* y de la Historia del Centro Universitario de Occidente –CUNOC– del cual fuera uno de sus primeros egresados y fundadores.*

*Datos del Instituto Guatemalteco de Economistas IGE



Agenda

9:30 hrs. Inscripción
 Himno Nacional
 Himno Universitario
 Inauguración
 Carlos Enrique Camey Rodas,
 Secretario General Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presentación Revista sobre las Jornadas abril-julio 2015
 Edgar Gutiérrez,
 Coordinador General del Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC

Programa
 VI Aniversario IPNUSAC

Foro: **El despertar ciudadano** (diversos enfoques)
 Edelberto Torres-Rivas, academia
 Otilia Lux, pueblos indígenas
 Carlos Porras, empresarios.
 Andrea Ixchiu, juventud
 Marielos Monzón, periodismo

Reflexiones sobre el papel de la Universidad de San Carlos
 Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
 Rector

Entrega de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición especial
 Comité editorial

Cierre

11:00 hrs. Refrigerio

El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala IPNUSAC



Tienen el gusto de invitarle al

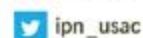


Propuesta Incidencia Bien Común

Fecha: **6 de agosto** Hora: **9:30 a 11:00 hrs** Lugar: **Salón General Mayor "Adolfo Mijangos López"**
 Museo de la Universidad (MUSAC), 10ª. Calle 9-31, zona 1.

"Id y Enseñad a Todos"
 Guatemala, julio de 2015.

#DespertarCiudadanogt





Horizontes

El cambio es posible. La creación en común del destino colectivo

<http://publicogt.com/2015/07/19/el-cambio-es-posible-la-creacion-en-comun-del-destino-colectivo/>

El recurso del humor

<http://elperiodico.com.gt/2015/07/30/opinion/el-recurso-del-humor/>

Muere “accidentalmente” el 90% de la población de las mariposas monarcas

<http://zoomnewsgt.com/muere-accidentalmente-el-90-de-la-poblacion-de-las-mariposas-monarcas/>

Politólogos de Centroamérica analizarán en Costa Rica “cambios y continuidades” de la región

<http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/34712/338/politologos-de-centroamerica-analizaran-en-costa-rica-cambios-y-continuidades-de-la-region>

¿Armando un rompecabezas?

<http://elperiodico.com.gt/2015/07/31/opinion/armando-un-rompecabezas/>

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/>

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de agosto 2015

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)



En línea



Síguenos



Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com